



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 156

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 5 de septiembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López), para:

- Informar sobre el desarrollo de las políticas puestas en marcha por este departamento desde el inicio de la legislatura y, en particular, para hacer balance de la situación turística de este verano. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000048) 2
- Que explique las líneas generales de la política turística que pretende impulsar desde su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000118) 2
- Que explique a qué se debe el enorme retraso por parte de la Comisión de la Competencia de la Unión Europea en resolver el expediente abierto al Estado español con motivo de las bonificaciones fiscales (Tax lease) al sector naval privado como los astilleros situados en la ría de Vigo. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000236) 2
- Informar sobre el Plan nacional e integral de turismo aprobado en el Consejo de Ministros el día 22 de junio de 2012. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000296) 2
- Informar sobre la prórroga de la vida útil de la central nuclear de Santa María de Garoña y de la Orden IET/1453/2012, de 29 de junio, por la que se revoca parcialmente la Orden ITC/1785/2009, de 3 de julio, por la que se acuerda como fecha de cese definitivo de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña el día 6 de julio de 2013 y se autoriza su explotación hasta dicha fecha. A petición del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 2

Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000310)	2
— Dar cuenta de la revocación de la orden por la que se acordó la fecha del 6 de julio de 2012 para el cese definitivo de la explotación de la Central Nuclear de Santa María de Garoña. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000311)	2
— Que explique las previsiones del Gobierno sobre los recortes anunciados de la minería. A petición del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. (Número de expediente 213/000379)	2

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la primera sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo de este periodo de sesiones, la decimotercera desde el comienzo de la legislatura, y lo hacemos dando de nuevo la bienvenida al señor ministro, a don José Manuel Soria López. El orden del día, como todos ustedes saben, tiene siete solicitudes de comparecencia. Una iniciativa a petición propia del Gobierno, para informar sobre el desarrollo de las políticas puestas en marcha por su departamento desde el inicio de la legislatura y, en particular, para hacer balance de la situación turística de este verano; dos iniciativas para que se informe sobre la política turística y sobre el Plan nacional e integral del turismo, presentada por los grupos parlamentarios Mixto y Socialista; dos iniciativas para que se informe sobre la prórroga o el cese definitivo de su explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña, presentada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Socialista; una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto, del BNG, para que se explique el retraso en resolver el expediente referente al *Tax lease* del sector naval; por último, una iniciativa del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural para que se informe sobre los recortes anunciados en el sector de la minería.

Como se acordó en la reunión de Mesa y portavoces, estas comparecencias se tramitarán conjuntamente, en un solo turno, y el procedimiento será el habitual. En primer lugar, intervendrá el señor ministro y, a continuación, de mayor a menor, todos los grupos parlamentarios, terminando el Grupo Parlamentario Popular. El tiempo de que dispondrá cada grupo parlamentario será de diez minutos. Como quiera que nos han anunciado que harán uso de la palabra distintos portavoces del mismo grupo, les ruego que lo administren de la mejor manera posible.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Comparezco ante esta Comisión para informar, tal como acaba de relatar el presidente de la misma, sobre el desarrollo de las políticas puestas en marcha por parte del departamento a lo largo de esta legislatura en todo aquello que son los distintos ámbitos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como también de telecomunicaciones. Esta es una comparecencia solicitada a petición propia que se une a otras que han pedido los distintos grupos para abordar cuestiones propias de las competencias del departamento.

Empezaré, a tal efecto, por el sector energético. Señorías, a lo largo del pasado año 2011, la demanda de electricidad en España en la época de verano se cifró en 40.000 megavatios como demanda punta; en la época de invierno, en 44.000 megavatios. En cambio, la potencia instalada en ese mismo año 2011 fue de 100.000 megavatios, de los cuales, en régimen ordinario hay 65.000 megavatios y en régimen especial 35.000 megavatios. ¿Cuál es hoy, señorías, el problema más importante del sector eléctrico en España? Son varios. En primer lugar, hay un agujero acumulado por la diferencia entre lo que cuesta producir la electricidad que consumimos en España y lo que se obtiene por su venta. Ese agujero, conocido como déficit tarifario, a diciembre del año 2011 asciende aproximadamente a unos 24.000 millones de euros. En segundo lugar, ese agujero está creciendo a un ritmo de 6.000 millones de euros, previstos para este año 2012. En tercer lugar, el déficit tarifario acumulado está en los balances de las empresas eléctricas tradicionales, lo que implica un permanente deterioro de su posición financiera. Cuarto, del agujero en el sistema eléctrico, es decir, de esos 24.000 millones de euros, el Estado ha titulizado, por tanto, ha avalado, 14.000 millones de euros. El agujero acumulado genera cada año un coste adicional para el propio sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 3

eléctrico, por tanto, un incremento en el recibo de la luz, de 2.200 millones de euros en concepto de amortización del principal más los intereses de esa parte del endeudamiento del déficit que está titulizado.

¿Qué ocurriría si no tomáramos medidas en relación con este problema? Que el agujero acumulado seguiría aumentando año a año; que en el año 2015 el déficit acumulado sería aproximadamente el doble del actual; que la capacidad del Estado para seguir titulizando será cada vez menor; que la carga de ese agujero sobre los balances de las empresas eléctricas tradicionales será cada vez mayor; que el extracoste para el sistema eléctrico, o sea, para el precio de la luz, por la amortización del principal e intereses del agujero acumulado será cada vez más elevado. ¿Cuál debe ser, señorías la solución a este problema? No puede ser otra que ajustar los ingresos y los costes del sistema. ¿Qué opciones tenemos para llevar a cabo este ajuste? Fundamentalmente cuatro. La primera opción es que todo el ajuste vaya con cargo a los consumidores, lo que supondría una subida de la tarifa simplemente inasumible; la segunda opción es que podría plantearse que todo el ajuste corriera a cargo de las empresas eléctricas, lo que supondría la quiebra de los operadores; la tercera opción es que podría plantearse que todo el ajuste fuera con cargo al Estado, pero el Estado no puede asumirlo; la cuarta opción, que es por la que ha optado el Gobierno, es una combinación de las tres anteriores.

¿Qué medidas se han tomado para la corrección del déficit ya existente a lo largo de este año 2012? En primer lugar, el Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero; en segundo lugar, el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo; en tercer lugar, la Orden ministerial 843, de peajes de gas, a partir del 1 de abril; en cuarto lugar, el Real Decreto-ley del 13 de julio de este mismo año. Vamos con cada una de estas medidas. ¿Cuáles han sido los efectos del Real decreto-ley 1/2012, que vino a suspender temporalmente la preasignación? En cuanto a la reducción de costes, se suspende temporalmente el registro de nuevas instalaciones renovables y se producen ahorros para el sistema. La potencia no preasignada, prevista para ser preasignada pero sin llegar a hacerlo como consecuencia de este real decreto, asciende a 1.186 megavatios, con un ahorro de costes del sistema por importe de 292 millones de euros. Respecto a los efectos del Real Decreto 13/2012, hay un efecto de reducción de costes y otro de incremento de los ingresos. Se bajan los costes de distribución y transporte de energía eléctrica, por un importe conjunto de 885 millones de euros; se bajan otro tipo de costes, los pagos por capacidad, carbón, operador del sistema y empresas interrumpibles, todo ello considerado globalmente por un importe de 206 millones de euros; se incrementan los ingresos como consecuencia de la incorporación de los remanentes del IDAE y de la Comisión Nacional de Energía, por importe de 673 millones de euros. Por tanto, la reducción total en el déficit previsto para el año 2012, como consecuencia de esa medida ya adoptada, supone en este real decreto 1.764 millones de euros.

¿Cuáles fueron los efectos de la Orden ministerial 843 de este año, a partir del 1 de abril? Un incremento de ingresos. Se sube la luz a todos los consumidores un 5,1% de media y se obtienen unos ingresos de 1.380 millones de euros. La subida al consumo doméstico fue del 7%; al consumo de gran residencial y pequeñas y medianas empresas fue del 4,1%; la del industrial medio fue del 2,8%, y el incremento en el precio de la energía para el gran industrial estuvo situada en un 0,9%. Por tanto, considerando los efectos de esta orden ministerial, en términos de incremento de ingresos estamos hablando de 1.300 millones de euros.

¿Cuáles fueron los efectos del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio? También en este real decreto hay efectos: un incremento de los ingresos y una reducción de costes para el año 2012. En cuanto a esta última, hay una reducción en la retribución al transporte de 50 millones de euros y una reducción en el sobrecoste de las extrapeninsulares de 100 millones de euros. También se han dado mayores ingresos para el año 2013: por los ingresos por tributos autonómicos, 200 millones de euros, y por nuevos peajes ligados al mayor consumo, 280 millones de euros. Por tanto, este capítulo suma 630 millones de euros. Con las medidas que ya han sido implementadas a lo largo de este año 2012, la reducción total de déficit tarifario supone 292 millones, por un lado; 1.764 millones, por otro; 1.380 millones, por otro; y 150 millones, por otro. En total, 3.586 millones de euros. ¿Cuál es el déficit previsto para el año 2013? De 6.000 millones de euros. Para ello, como saben todos ustedes, el Gobierno ya lleva varios meses articulando una reforma para taponar la tasa de generación de déficit de tarifa en el año 2013 con una finalidad, que es cumplir una prescripción normativa del año 2010, en virtud de la cual el déficit máximo para el año 2010 podía ser de 1.500 millones de euros; para 2011, 1.500 millones de euros; para 2012, 1.500 millones de euros; para 2013 tenía que ser de cero euros. Por tanto, el conjunto de medidas sobre las que se está trabajando exactamente tiene como finalidad cumplir con aquella prescripción del año 2010.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 4

En el área de hidrocarburos, se encuentra, en primer lugar, el sistema gasista que mantiene su equilibrio económico gracias a las medidas contenidas en el anteriormente mencionado Real Decreto 13/2012 y en la Orden ministerial de peajes de gas de abril de este mismo año. De no haberse adoptado estas medidas en este sector gasista se hubiesen visto unos crecimientos y unos desajustes entre ingresos y gastos comparables proporcionalmente al déficit de tarifa eléctrico; no digo que sea en la cuantía sino que, al principio, cuando el déficit de tarifa era incipiente, también comenzó con desajustes similares a los que se dan en el sector gasista, cuya contención pretenden estas medidas.

En el área de energía nuclear, en diciembre del año 2011 el ministerio adoptó la decisión de adjudicar el almacén temporal centralizado de residuos radiactivos al municipio de Villar de Cañas. Se han iniciado ya los procedimientos de contratación, estudios técnicos, construcción e instalación, que van a suponer un ahorro para España y mayor seguridad en cuanto al almacenamiento. Todo ello lo lleva a cabo la empresa pública Enresa, que, a tal efecto, en la actualidad está cerrando la adquisición de los terrenos con los distintos propietarios de los mismos. Debo recordar que todas las decisiones que se adopten en relación con las centrales nucleares están amparadas, como no puede ser de otra manera, por los criterios de seguridad establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear. También quería comentar otra cuestión en esta materia. Entre el interés particular de una empresa, cualquiera que sea, y el criterio de la seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear, el Gobierno siempre optará por el criterio de la seguridad; esto podrá gustar más o menos a una u otra empresa, pero será, repito, el criterio del Gobierno. En esta materia el criterio de seguridad no lo confiere un partido ni un colectivo ni siquiera el Gobierno, en nuestra nación lo confiere el Consejo de Seguridad Nuclear. Esto ocurría con anterioridad y sigue ocurriendo ahora.

En relación con el sector de la minería del carbón, el ministerio está trabajando, como saben, señorías, en el plan para los años 2013-2018, dentro del marco presupuestario disponible para el próximo ejercicio. En el presente ejercicio 2012 hay una partida similar a la que se ejecutó en el año 2011, si bien es cierto que con una disminución. En estos días va a salir ya una convocatoria de ayudas a las empresas, y se ha pedido a las mismas colaboración para salvar los obstáculos planteados por la Comisión Europea al plan de cierre que se envió a Bruselas en agosto del año 2011.

En cuanto a la industria, señorías, es evidente que el clima económico es adverso y la incertidumbre es elevada en distintos sectores. En el segundo trimestre del año 2012, el producto interior bruto, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, como todos ustedes saben, disminuyó un 0,4% en relación al trimestre anterior; en términos interanuales el producto interior bruto ha disminuido un 1,3%, el 0,6% en el primer trimestre del año 2012. En la Unión Europea en su conjunto, y también en la eurozona, se experimentan crecimientos negativos, un 0,2%, aunque es verdad que algunas economías europeas tienen crecimientos positivos, como es el caso de Alemania, un 0,3%, o el de Austria y Holanda, un 0,2%; Francia no tiene crecimiento, ni positivo ni negativo. En cambio, otras economías, como Reino Unido o Italia, tienen crecimientos negativos del 0,7%; es decir, crecimientos negativos más intensos que el 0,4% que ha arrojado la economía española. Los indicadores de la actividad industrial en este contexto no son positivos. El valor añadido bruto de la industria ha experimentado un descenso del 3,1% interanual en el segundo trimestre, atenuando la caída del primer trimestre, es verdad; en todo caso, ha habido una caída en la evolución del producto interior bruto industrial. Para el conjunto del año 2011 la producción industrial disminuyó 1,8% en relación con el año 2010, y en los primeros meses del año 2012 hay una importante caída en distintos índices industriales, como es el caso del índice de entrada de pedidos en la industria, del índice de cifras de negocio en la industria o del indicador del clima industrial. Todos ellos confirman el periodo de desaceleración del sector industrial. El índice de la producción industrial en el mes de junio, en términos interanuales, también cae un 6,3%. Por su parte, la zona euro en junio tuvo un descenso más moderado del índice de producción industrial, del 2,1%, pero es disminución, y en el conjunto de la Unión Europea a veintisiete la caída es del 2,2%, con mayores caídas en Italia, del 8,2%; en España, del 6,3%; en Reino Unido, del 4,6% y en Portugal, del 4,4%.

Desde el inicio de la legislatura la situación de la economía española ha obligado a que el Gobierno tome decisiones, que son difíciles y complicadas, es verdad, con una premisa fundamental, que es establecer las bases para la recuperación, lo cual exige, en primer lugar, el objetivo de contención del déficit público. El objetivo en Europa y en España es que la industria recupere su liderazgo en lo económico; es decir, aumentar el peso de la industria para mejorar nuestra competitividad. He podido compartir esto a lo largo de estos últimos meses tanto con el vicepresidente de la Comisión Europea, comisario de Industria y para la pequeña y mediana empresa, señor Tajani, como con algunos colegas de distintos países de la Unión Europea; la última vez fue ayer, con el ministro de Reindustrialización de la República

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 5

de Francia, quien me manifestó el objetivo de aumentar el peso de la industria en el país vecino. Estamos trabajando en la consecución de este fin. No podemos a renunciar, ni vamos a hacerlo, a disponer de una industria fuerte, potente, competitiva y generadora de empleo.

Señorías, en la convocatoria del año 2012 para el sector de la industria manufacturera y el sector de la automoción, el ministerio ha seleccionado ya un total de 375 planes industriales por un valor de 381 millones de euros que van a activar inversiones estimadas en 2.380 millones de euros, que se desglosan en 220 millones de euros para el sector de la automoción, que van a financiar 97 planes industriales y 278 actuaciones del resto de la industria manufacturera, y para la industria aeroespacial cuya convocatoria tiene una cuantía adicional de 161 millones de euros. Respecto al sector de la automoción, es verdad que el mercado no está dando síntomas de recuperación, pero hay tres importantes fabricantes, que son Nissan, Iveco y Mercedes, que han confirmado para el año 2012 importantes inversiones en cinco plantas que aseguran su futuro a lo largo de los próximos años. Las plantas españolas de fabricación de vehículos se revelan como altamente productivas y competitivas.

Respecto de la política de reindustrialización de las regiones incluidas en el mapa español de ayudas regionales, aprobado por la Unión Europea, en el año 2012 están previstas una convocatoria de carácter general y diez específicas con actuaciones geográficamente localizadas. Se han publicado ya diez de las convocatorias previstas y en breve se publicará la específica correspondiente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, que es una de las novedades del presente ejercicio 2012. Se han resuelto ya las dos convocatorias especiales del año 2012, una correspondiente al municipio de Lorca, en Murcia, y otra a la isla de El Hierro, en ambos casos complemento de las medidas de recuperación que el Gobierno ha puesto en marcha para paliar los daños tanto del terremoto de Lorca, en mayo de 2011, como del impacto negativo de la crisis sísmico-volcánica en la isla de El Hierro. Contando con las convocatorias para El Hierro y Lorca e incluyendo la nueva de Extremadura, el Gobierno va a destinar 382,17 millones de euros a once convocatorias de reindustrialización en el año 2012. La finalidad de estas ayudas es incentivar el desarrollo del tejido industrial, favoreciendo la implantación de infraestructuras industriales, y hacer atractivos estos territorios, apoyando, por tanto, iniciativas industriales que sean innovadoras, competitivas y que también generen empleo. Como les decía, el ministerio resolvió en julio las convocatorias especiales de Lorca y El Hierro: 58 actuaciones, 17,3 millones de euros, que supondrán una inversión asociada de 26 millones de euros. En este momento se están evaluando las propuestas recibidas del resto de las convocatorias.

Señorías, la problemática creada en el sector naval por la apertura en el mes de julio del año 2011 por parte de la Comisión Europea del procedimiento del sistema de arrendamiento financiero para la construcción de buques, a lo largo de todos estos meses de legislatura ha sido una prioridad para la política industrial y para la política económica general de este Gobierno. Tanto en el Ministerio de Hacienda como en el Ministerio de Industria estamos trabajando para intentar dar una solución a este problema en el marco de la Unión Europea. En cuanto a la contratación de buques españoles, el problema se ha planteado por una doble vía. En primer lugar, el Gobierno pretende evitar la devolución de las ayudas que pudieran derivarse de la declaración de incompatibilidad de las ayudas obtenidas bajo el sistema que ahora mismo se está investigando; por tanto, el conjunto de ayudas que con anterioridad a julio del año 2011 había obtenido el sector naval por el sistema conocido como de *Tax lease*. En segundo lugar, la otra vía consiste en negociar con la Comisión Europea un nuevo sistema que permita a los astilleros españoles contratar en igualdad de condiciones que nuestros competidores europeos. No se trata de que por parte de España se esté planteando ningún sistema distinto ni privilegiado en relación con aquellos que ya existen en otros países de la Unión Europea sino, simplemente, de que España disponga de un sistema similar para estimular la financiación en la construcción de buques. ¿Dónde estamos? Por lo que se refiere al primer aspecto, el Gobierno ha presentado diferentes alegaciones, sobre la base de los principios de confianza legítima y seguridad jurídica, en defensa de las operaciones materializadas bajo el sistema en revisión. Se ha hecho un trabajo técnico que ha ido acompañado de numerosas reuniones y contactos, tanto aquí como en Bruselas, dirigidos a encontrar un cierre satisfactorio del procedimiento para el sector naval español.

Respecto al nuevo sistema que se ha de articular para el futuro, desde la toma de posesión de este Gobierno, tanto el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como el de Industria, Energía y Turismo, hemos estado en permanente contacto con la Comisión Europea. Siguiendo las instrucciones iniciales del comisario de la Competencia, el vicepresidente Almunia, se trabajó en un principio, y durante meses, en la adaptación del sistema francés de arrendamiento financiero al régimen tributario español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 6

Sin embargo, tras las reiteradas negativas por parte de la Comisión a aprobar tal sistema, las autoridades españolas optaron por presentar finalmente a la Comisión Europea el pasado 1 de junio un nuevo sistema alternativo, puesto que aquel que se nos había sugerido desde la Comisión Europea, en línea con el sistema que hay en Francia, reiteradamente fue negado y rechazado por la propia Comisión. El sistema notificado descansa en el régimen tributario general y no requiere de la autorización de ningún nuevo régimen de ayudas de Estado. No estamos planteando un nuevo régimen de ayudas de Estado, aparte del ya usado régimen de tonelaje aprobado por la Comisión Europea en el año 2001. El plazo de dos meses que la Comisión Europea tenía para pronunciarse sobre la nueva propuesta que el Gobierno hizo el 1 de junio vencía el pasado día 1 de agosto y ese mismo día fue cuando el Gobierno recibió la comunicación de la Comisión Europea con una solicitud de aclaración sobre algunos de los elementos que conformaban el sistema remitido. Pues bien, recibida por el Gobierno esa petición de aclaración de la Comisión Europea, el 10 agosto se remitió la respuesta a las preguntas planteadas, con lo cual, el plazo de dos meses para que la Comisión Europea autorice el nuevo sistema comienza a partir de dicho día 10 agosto. Ayer mismo, día 4 septiembre, tuvo lugar en Bruselas la última reunión que se ha celebrado en esta materia, a la que en representación del Gobierno asistieron el secretario de Estado de Hacienda y el secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Mantuvieron una reunión con representantes de la Comisión Europea con el fin de avanzar en la búsqueda de una autorización final y definitiva para el nuevo sistema y en el cierre del anterior procedimiento, sin exigencias, lógicamente, de devolución de las ayudas, por lo que esperamos que en breve nuestro sector naval pueda volver a contratar y crear nuevos puestos de trabajo. Insisto en que el sector naval español no aspira a tener un sistema de *Tax lease* distinto ni de privilegio en relación con aquellos que hoy prevalecen en el resto de la Unión Europea sino que lo único que se plantea es que se puedan armar barcos con un sistema de financiación similar al que hay en otros países de la Unión Europea.

En relación con la pequeña y mediana empresa, señorías, quisiera referirme también a alguna de las actuaciones que ha ido desarrollando el ministerio a lo largo de los últimos meses. Quiero mencionar, en concreto, la puesta en marcha, a través de la Empresa Nacional de Innovación, Enisa, de tres líneas de financiación por un importe total de 96 millones de euros en 2012 para financiar a pymes, a empresas tecnológicas y a jóvenes emprendedores. Estas tres líneas tienen por objeto impulsar la creación de empresas y se estima que en el año 2012 darán cobertura a unos 750 proyectos empresariales, induciendo una inversión de más de 600 millones de euros y la creación de aproximadamente 7.500 empleos. El ministerio también presta apoyo a las pymes a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, que ofrece reafianzamiento o cobertura parcial entre el 50 y el 75% del riesgo financiero a largo plazo asumido por las sociedades de garantía recíproca con las pequeñas y medianas empresas que precisen garantías adicionales para resolver sus problemas de financiación. Igualmente, para fomentar el crecimiento y mejorar la competitividad de las pymes, en el año 2012 hemos puesto en marcha el programa de apoyo a las agrupaciones empresariales e innovadoras, los *clústers* innovadores, dirigido a favorecer el desarrollo y consolidación de *clústers* con capacidad innovadora y proyección internacional, dotándolo con 7 millones de euros. La convocatoria para recibir solicitudes fue abierta el día 31 de julio y se cerró ayer día 4 de septiembre.

Señorías, quiero referirme ahora a otra de las áreas, que aunque no figura en lo que es el título del ministerio ciertamente es de una importancia creciente en España, que es el sector de las telecomunicaciones. En relación con la actividad del ministerio a lo largo de los primeros meses de este año, me gustaría trasladarles algunas observaciones. Durante el primer semestre de legislatura hemos incorporado a la legislación española, mediante el Real Decreto 12/2012, de 30 de marzo, el denominado paquete Telecom; es decir, un conjunto de medidas que afectaban a las directivas de derechos de los usuarios y de mejora de la regulación del sector. El plazo estipulado por la Unión Europea para su trasposición a nuestro ordenamiento jurídico había expirado el día 25 de mayo del año 2011. Creo que su rápida incorporación a lo largo de estos meses podemos valorarla como un paso singular para modernizar nuestro marco legal y para la mejora de nuestra imagen de compromiso y fiabilidad ante nuestros socios europeos. Al propio tiempo, durante el primer semestre de este año 2012 desde el ministerio hemos participado de una manera muy activa en el anteproyecto de ley de creación de la comisión nacional de mercados y competencia para garantizar que los reguladores independientes sectoriales relacionados con las actividades del ministerio puedan desempeñar mejor sus funciones de supervisión de los mercados. La finalidad primordial de estos organismos reguladores ha de ser velar por el cumplimiento de las reglas de mercado. Con esta iniciativa, el Gobierno avanza en la racionalización del Estado para mejorar su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 7

eficiencia y su eficacia. La unificación de los organismos reguladores sectoriales con la Comisión Nacional de la Competencia va a permitir unificar los criterios *ex ante* y *ex post*, ofreciendo una mayor certidumbre a todos los agentes implicados. También hemos llevado a cabo una modificación significativa en la Ley General de Comunicación Audiovisual, y lo hemos hecho para flexibilizar los modos de gestión de las televisiones públicas autonómicas, dotando a los Gobiernos regionales de más instrumentos para su gestión y definición estratégica. Con ello, no solo cumplimos con un compromiso electoral sino que proporcionamos la herramienta necesaria para atajar uno de los problemas de gasto público autonómico que más denuncian los ciudadanos. Por el lado del marco regulatorio audiovisual ya no caben excusas para no llevar a cabo decisiones dentro de lo que es la libertad de cualquier comunidad autónoma en esta materia. El Plan de fomento de la I+D+i en el sector de las tecnologías de información y comunicación, entre subvenciones y créditos comporta un total de 550 millones de euros. Ha sido puesto en marcha dentro del complicado calendario presupuestario que hemos tenido para este año y ya se están evaluando los más de 750 proyectos presentados a la convocatoria. Dentro de este balance de las telecomunicaciones, me gustaría destacar, señorías, la participación activa del ministerio en la capitalidad mundial del móvil en Barcelona. Se trata de una iniciativa singularmente interesante como plataforma que refleja el potencial y la capacidad del sector de las telecomunicaciones en España.

Finalmente, y aunque no menos importante dentro de este sector, les diré que durante el primer semestre hemos puesto en marcha un proceso de reflexión estratégica común con el que pretendemos fijar el marco de actuaciones de la legislatura en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información. Se trata de la agenda digital para España, cuyo primer borrador fue presentado públicamente el pasado día 25 junio, que define una hoja de ruta del Gobierno en materia de TIC y servicios de la Administración electrónica, alineando nuestros recursos y capacidades para alcanzar los objetivos de la agenda digital para Europa y para maximizar el impacto de nuestras políticas en materia de TIC. En la agenda digital para España se abordan todos los pilares que se plantean en este encuentro y se realizan los análisis y las propuestas en torno a seis objetivos que enumero muy brevemente. Objetivo número uno: fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital. Segundo objetivo: desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. Tercer objetivo: establecer un plan para mejorar la Administración electrónica, con soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos. Cuarto objetivo: mejorar la confianza y la seguridad de los usuarios en el ámbito local. Quinto: impulsar la I+D+i en el sector de las TIC. Sexto: capacitación para la industria y formación de profesionales en el sector de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Respecto a la agenda digital española y sobre el informe inicial de un grupo de expertos de alto nivel —heterogéneo en todo caso—, muchas asociaciones, empresas y profesionales han realizado sus primeras aportaciones, que nos han ayudado a definir el borrador que hemos presentado el pasado día 25 de julio. El Gobierno cree en la participación y por eso ha abierto esta consulta pública a través de una plataforma colaborativa para que, sobre la base del borrador y de las medidas contempladas en el mismo, todas las personas y empresas que lo deseen hagan las aportaciones que consideren oportunas para la mejora del dividendo.

Dentro del ámbito de las políticas de telecomunicaciones, quiero hacer una consideración singular en relación con el conocido como dividendo digital. En el Consejo de Ministros del pasado 24 de agosto el Gobierno aprobó la definición del nuevo escenario de liberación del dividendo digital. Como ustedes bien conocen, señorías, el ministerio ha fijado como prioridad adelantar la puesta en funcionamiento de las redes móviles de cuarta generación, conocidas como 4G, que están en el origen del proceso conocido como dividendo digital. Esta es una prioridad por distintas razones: en primer lugar y fundamentalmente, por las inversiones en despliegue y modernización de las redes existentes que trae consigo; en segundo lugar, por la capacidad que tienen las conexiones de alta velocidad para introducir mejoras de competitividad y productividad en toda nuestra economía, y en tercer lugar, por la función vertebradora y de cohesión que las infraestructuras de telecomunicaciones generan en el territorio y en todos sus habitantes. La aprobación, el pasado día 24 de agosto, de un nuevo Plan de impulso a la televisión digital terrestre y de la innovación tecnológica viene a adecuar las previsiones anteriores al nuevo escenario macroeconómico, técnico y presupuestario.

Entre los puntos acordados en relación con el dividendo digital, me gustaría subrayar el adelanto al 1 de enero del año 2014 de la liberación en esa parte del espectro radioeléctrico de las frecuencias necesarias para implantar la cuarta generación de telefonía móvil en España. Se trata de adelantar un año

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 8

respecto a la planificación que se había aprobado en la legislatura anterior, que supondrá a su vez un adelanto de las inversiones previstas. También me gustaría subrayar que la transición va a respetar el número de programas que cada operador tenía otorgado en sus respectivas licencias, ya que gracias a las mejoras se consigue mantener la oferta a la vez que, de acuerdo con el resto de los países de la Unión Europea, se reduce el espectro radioeléctrico empleado hasta ahora para ubicar los distintos canales múltiples de televisión.

Señorías, para que todo lo anterior sea posible nos hemos comprometido a elaborar con inmediatez un nuevo plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, que sustituye al del año 2005, a llevar a cabo la reasignación de los múltiples de televisión a los operadores de televisión y a modificar la normativa del año 2010 sobre la televisión de alta definición. Se trata en conjunto de una apuesta inequívoca por la modernidad, por la innovación tecnológica y por la mejora de la competitividad del sector de las telecomunicaciones en España. Quiero recordar que este proceso digital ha venido llamándose dividiendo digital porque la propia Unión Europea ha cuantificado en más de 150.000 millones de euros su impacto en el crecimiento económico. Está estimado que la liberación del espectro y la incorporación de la cuarta generación de la telefonía móvil en España en los términos descritos van a suponer aproximadamente unos 12.000 millones de euros para nuestra economía.

No me gustaría terminar este apartado de telecomunicaciones sin hacer algún comentario respecto al futuro. Dentro de los objetivos que nos planteamos para el segundo semestre de la legislatura está, por descontado, la aprobación de la agenda digital para España, una vez tenidas en cuenta las aportaciones que se están produciendo ya por parte de las distintas organizaciones, personas y empresas que lo están haciendo dentro del periodo de información pública. En paralelo, venimos trabajando en una nueva Ley General de Telecomunicaciones que persigue varios objetivos para satisfacer las necesidades de ciudadanos y empresas y también para resolver sus problemas: el primero, aumentar la cobertura de telefonía móvil y conseguir en todo el territorio nacional algo tan simple como evitar que se corte la comunicación, cosa que ocurre todavía hoy en no pocas partes del territorio nacional; el segundo, aumentar la velocidad y las posibilidades de conexión a Internet; el tercero, disminuir los precios de estos servicios, y el cuarto, aumentar la protección de los ciudadanos, evitando abusos en sus facturas y en sus contratos. Señorías, la innovación en las herramientas y aplicaciones de las nuevas tecnologías no puede ser nunca la justificación para aprovecharse del consumidor, lego e indefenso en no pocas ocasiones en esta materia. Por tanto, con esta nueva Ley General de Telecomunicaciones se trata de recuperar la unidad del mercado, se trata de solucionar problemas enquistados desde hace mucho tiempo con medidas específicas que faciliten el despliegue de redes, y por tanto medidas en relación con la instalación de antenas —es imposible mejorar las comunicaciones si no se instalan antenas—, medidas para suprimir cargas administrativas, tanto municipales como de ámbito autonómico y nacional, y medidas de otro tipo. En definitiva, se trata de generar un marco equilibrado entre agentes privados y operadores públicos en el sector que mejore su capacidad y eficacia. En la nueva Ley General de Telecomunicaciones se reforzará el control y la eficiencia del dominio público radioeléctrico, así como las potestades sancionadoras del Ministerio de Industria en vigilancia del cumplimiento de la normativa sectorial. De esta manera, señorías, en un solo año el ministerio habrá reformado todas las leyes relacionadas con el sector: la Ley General de Telecomunicaciones, en los términos que les he comentado; la Ley General de Comunicación Audiovisual, en los términos en los que ya se ha elaborado, y la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, en los términos en los que se está preparando. Se trata de un movimiento que refuerza el impulso reformista y simplificador que ha emprendido el Gobierno, que busca liberar trabas y resistencias que dificulten la inversión a la iniciativa privada y que persigue el aumento de la productividad y la creación de valor añadido.

Paso al área de turismo, última área, pero no menos importante, que se aborda en esta comparecencia. Las previsiones que manejamos sobre el comportamiento de los turistas este verano, que todavía no ha concluido, nos hacen prever para este verano en su totalidad una llegada de aproximadamente 27,6 millones de turistas internacionales, lo que significaría un incremento del 3,9% en relación con el mismo periodo del año anterior, que, recordemos, fue un año espectacular en lo que al turismo respecta, ya que acogimos a miles de turistas que habían sido desviados desde otros destinos, fundamentalmente debido a los acontecimientos relacionados con la Primavera Árabe. De mantenerse esta tendencia, es muy posible que pudiéramos cerrar el año —insisto, de mantenerse la tendencia observada a lo largo de los primeros ocho meses— con alrededor de 57,8 millones de turistas internacionales, lo que supondría un aumento de en torno a un 3,7% respecto a la buena cifra que ya hubo el año anterior. Esto significa, tal y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 9

como hace unos días ratificaba la propia Organización Mundial del Turismo, que España ha sido capaz de retener el turismo que ha llegado a causa de los factores que con anterioridad he mencionado. Significa que hemos logrado consolidar el crecimiento del pasado año, a pesar de que muchos de esos incrementos se deben a causas exógenas sobre las cuales nunca podemos basar nuestra capacidad de competir. La competitividad del sector turístico español tiene que basarse en factores endógenos y nunca en el mal ajeno, lo cual no quiere decir que España no aspire a consolidar los nuevos turistas que han venido a lo largo del año 2011 y a lo largo de este año 2012. En cambio, desde el punto de vista del turismo nacional el comportamiento ha sido peor. A fechas de este agosto hay una caída en el volumen de reservas del 20% y eso, sin embargo, ha sido compatible con un incremento del número de desplazamientos a nivel nacional. Ello se debe fundamentalmente a que en una buena parte de estos desplazamientos no se ha utilizado alojamiento hotelero, sino otro tipo de alojamientos, en algunos casos alojamiento familiar. Por tanto, hay un aumento en los desplazamientos dentro de España, pero hay una caída importante en el grado de ocupación hotelera por parte de los turistas. De ahí, el llamamiento realizado para que los españoles conozcamos nuestro país y disfrutemos de la intensa oferta existente dentro de nuestras fronteras.

Señorías, la hoja de ruta en materia turística por parte del Gobierno está incluida en el Plan nacional integral de turismo, que fue aprobado el pasado día 22 junio. En su elaboración nos hemos volcado a lo largo de los primeros seis meses de Gobierno. Esta hoja de ruta constituye al tiempo una herramienta que nos va a servir para adaptar y modernizar un sector capital para nuestra economía, un sector que supone más del 10% del producto interior bruto nacional y que significa el 11% del empleo. El Plan nacional integral de turismo es un plan dialogado, un plan pactado por todos los actores del sector, tanto públicos como privados y, dentro de los públicos, tanto nacionales como autonómicos y locales. De hecho, al texto del plan se incorporaron más de doscientas propuestas que lo mejoraron. Además y por primera vez se ha dado una total transversalidad en la materia. Para ello se ha fortalecido la colaboración con todos los departamentos ministeriales, incluyendo aspectos laborales, aspectos de flexibilidad en el sector turístico, reduciendo la rigidez laboral. También se han introducido consideraciones que tienen que ver con el Ministerio de Medio Ambiente, que hacen referencia a la modificación de la Ley de Costas o al convenio con el Instituto Nacional de Estadística, por el que estamos traspasando progresivamente las estadísticas turísticas a este organismo dependiente del Ministerio de Economía. Se ha puesto a disposición del sector una línea de 266 millones de euros, destinados a la renovación de las zonas turísticas. Ello se ha hecho a través de tres planes fundamentales. En primer lugar, el Plan Emprendetur Empresas 2012, que persigue el aumento de la eficiencia del sector, con la incorporación de energías y accesibilidad de colectivos con necesidades especiales. A esta línea hay que añadir la destinada exclusivamente a jóvenes emprendedores, en la que estamos trabajando, convencidos de que aquí reside el mayor potencial para introducir innovación en el sector de la oferta turística. En el presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo está incluida una partida de 45 millones de euros, como fuente de financiación en condiciones favorables para este plan destinado a jóvenes emprendedores.

Señorías, las nuevas tecnologías juegan y van a seguir jugando un papel crecientemente importante en materia turística. Seis de cada 10 turistas consultan Internet antes de viajar a su destino y un 30% lo utiliza como método preferente de reserva y de compra de sus viajes. De ahí la presencia creciente de nuestra oferta en soportes tecnológicos que utiliza el nuevo turista, más independientes de los circuitos convencionales de los touroperadores y, desde luego, más conectados. Trabajamos por mejorar la eficiencia de la política de promoción, una promoción que debemos hacer bajo el paraguas de la marca España, que consideramos fundamental para el sector turístico español. No se trata en modo alguno de que luego, a nivel provincial, autonómico o local, se pretenda, como se hace en muchas partes de España, promocionar de una manera específica un producto o un destino concreto. El Gobierno piensa que la marca España no solo no resta valor, sino que, por el contrario, añade y cualifica cualquiera de los destinos o de los productos turísticos en España.

Si en una materia hay un clima común entre todas las comunidades autónomas es en materia turística. Aprovechando las nuevas tecnologías, hemos creado una plataforma de intercambio tecnológico. Esta plataforma, denominada Comparte Iniciativas, se creó tras la conferencia sectorial celebrada en la isla de El Hierro el pasado mes de mayo y constituye un buen ejemplo de cooperación y mejora en el uso eficiente de los recursos gracias a la cooperación interterritorial. A través de la empresa pública Segittur, adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo, se ha renovado el denominado turismo senior. Hemos mejorado el modelo hacia uno con participación más activa de los municipios y de la iniciativa privada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 10

Lugares como la Costa del Sol, Peñíscola, Benidorm, Costa Tropical, Gandía, Calvià, playa de Palma, Menorca, Santa Eulària des Riu, la Manga del Mar Menor, Santa Susana y Lloret de Mar serán los nuevos destinos del programa turístico senior de Europa durante la próxima temporada. Otro de los indicadores que nos permiten ser optimistas dentro de este sector es el gasto turístico. Hay previsto, de acuerdo con la evolución del gasto turístico a lo largo de los primeros siete meses del año, un incremento de en torno al 7,7%. Por tanto, si continúa la evolución y teniendo en cuenta cuál fue la evolución del pasado año, muy probablemente podríamos alcanzar algo más de 55.000 millones de euros, con un crecimiento de aproximadamente el 6,5% este año.

Finalmente, quisiera hacer una referencia, desde el punto de vista de la transversalidad en el sector del turismo, a la modulación de las tasas aeroportuarias que el Ministerio de Fomento ha aprobado para combatir el fuerte carácter estacional de nuestro modelo turístico en algunas comunidades autónomas. Hablo de la política especial en materia de tasas aeroportuarias que se establece en la Comunidad Autónoma balear para combatir la baja temporada en los municipios de invierno y, en la Comunidad Autónoma de Canarias, no para combatir la baja temporada, porque es una temporada uniforme a lo largo de todo el año, pero sí para combatir los días valle y los días pico que se dan a lo largo de la temporada. Asimismo, en estos meses hemos desarrollado una política de flexibilidad en materia de visados para algunos países, fundamentalmente aquellos de los que está viniendo un creciente número de turistas, fundamentalmente Rusia, que además llegan con un gran poder adquisitivo.

No quisiera terminar este capítulo dedicado al turismo sin hacer una referencia al turismo interior. Es verdad que en España, 3 de cada 4 euros, aproximadamente un 75% de la actividad turística, vienen del turismo de sol y playa, pero no hay que olvidar que tenemos una riqueza potente y creciente en materia de turismo rural, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo urbano, turismo de compras y turismo deportivo. Es una oferta que está en alza y que puede tener, de hecho lo tiene, un potencial de crecimiento ciertamente grande.

Como ven, señorías, tal como anunciamos en la aprobación del Plan nacional integral de turismo, muchas de las medidas que están incluidas en el mismo ya se están poniendo en marcha. A lo largo de los próximos meses vamos a seguir poniendo en marcha este conjunto de medidas para consolidar el sector turístico como uno de los sectores motores de la economía española, en el que se está produciendo crecimiento a diferencia de lo que ocurre en otros sectores.

Concluyo pidiendo disculpas por haberme alargado algo más de lo que tenía previsto. Como saben ustedes, es un departamento muy amplio. Se han hecho muchas cosas, probablemente muchísimas menos de las que nos quedan por hacer a lo largo de toda esta legislatura. En todos y cada uno de los casos se han hecho respondiendo a las necesidades y a los problemas que los ciudadanos han planteado a los distintos sectores del ministerio. Con esto concluyo, señor presidente, y me pongo a disposición de todas sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Quiero agradecer la comparecencia del ministro en esta Comisión. La verdad es que no nos han gustado los términos en los que se ha planteado este debate en esta Comisión en el día de hoy, mucho menos cuando el Grupo Socialista ha pedido diferentes comparecencias del ministro para que no se plantease un debate de estas características y en estas condiciones. El ministro ha estado casi una hora interviniendo. Hay asuntos de mucha importancia y que preocupan mucho a muchos sectores de la sociedad española. No podemos debatir temas como el turismo, la industria o la energía con tan solo tres minutos. Esto es retorcer el sistema parlamentario español y esta cámara. Creo que no es justo. Cada grupo ha pedido la comparecencia del ministro para debatir asuntos concretos, en materia turística, en materia de industria y en materia energética, y cada uno de estos asuntos requiere un debate en una sola Comisión. Por tanto, manifestamos nuestra protesta por la forma en que se ha diseñado esta Comisión a la hora de discutir asuntos que en algunos casos llevan mucho tiempo ya planteados en ella.

En relación con el turismo, después de ocho meses de gestión al frente de esta área esperábamos mucho más de la intervención del ministro, y más ahora, en la época en la que estamos, acabando ya el verano. Han sido ocho meses que han producido mucha desconfianza, mucho desconcierto y mucho desatino; ocho meses de muchos incumplimientos y engaños. Las cifras de mejora de las visitas turísticas en lo que llevamos de año no pueden esconder ni mucho menos las falsedades y los engaños que se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 11

ido produciendo en los últimos ocho meses. Me preocupa que el ministro no haya hecho ninguna valoración sobre el impacto que va a tener en el sector turístico el incremento del IVA; ni una sola palabra. Es un asunto que ha tenido en pie de guerra a todo el sector, pero no ha dicho ni una sola palabra. A tres días de entrar en vigor el nuevo IVA, no ha dicho ni una sola palabra sobre un asunto que, insisto, ha puesto en pie de guerra a todo el sector; un incremento del IVA que va a tener consecuencias: nos va a hacer menos competitivos y va a bajar aún más la rentabilidad de nuestro sector. El sector turístico español este año va a entrar en recesión económica, cuando no había entrado en años anteriores. Hay una deceleración de la actividad turística en nuestro país y el ministro tampoco ha hecho ninguna valoración. Nos preocupa que el primer responsable en esta materia no haga ninguna alusión a este asunto. Han sido ocho meses en los que han adoptado medidas que no han favorecido al sector turístico: el incremento del IVA, el incremento de las tasas aeroportuarias —el 50% por ciento de media en aeropuertos como Madrid y Barcelona y en torno al 13% en el resto, que luego han intentado corregir con eso que aprobaron para Canarias y para Baleares— y el recorte del 30% en los presupuestos en materia turística; el 30%, el doble de la media del resto del Gobierno.

Hemos pedido al ministro una comparecencia para hablar del Plan nacional integral del turismo, para que nos explique en profundidad qué significa eso, para que explique qué es esa hoja de ruta. Llevan ocho meses entretenidos con este Plan integral de turismo que el Gobierno aprobó en junio, pero no hay ni una sola medida de ese plan que se haya puesto en marcha, ni una sola. Hace escasamente un mes, el Gobierno aprobó en Consejo de Ministros el programa Emprendetur, con una línea de crédito a través del ICO, pero yo llevo semanas entrando en la página del ICO para ver cuándo se firma el convenio entre el ministerio y el ICO para poner en marcha ese programa estrella. Es un programa del que llevan hablando mucho tiempo y que usted ha mencionado hace unos momentos, pero para el que todavía, a estas alturas del año, no se ha firmado un acuerdo con el ICO. Prácticamente han hecho desaparecer con un recorte considerable dos programas fundamentales que combatían la estacionalidad turística en nuestro país. En cuanto al Imserso, a estas alturas más de 6.000 agencias de viajes no saben cuántas plazas va a haber para esta próxima temporada. No tienen ningún tipo de información y estamos en el mes de septiembre. No tienen ningún tipo de información sobre lo que va a ocurrir, sobre cuántas plazas va a haber después del recorte que se ha producido, en torno al 27%, que tiene un impacto muy importante en el sector turístico, como ha denunciado el sector empresarial, y que afecta fundamentalmente al sector hotelero.

Usted solo ha dedicado tres frases al Plan integral de turismo, tres frases para ocho meses. No ha dicho una cosa muy importante, que es lo que les reclama el sector. Todos estamos de acuerdo en lo que hay que hacer, pero ¿cómo lo hacemos? ¿Con qué recursos lo hacemos?, porque lo que no está en los presupuestos no existe. Hemos dicho muchas veces en sede parlamentaria que este plan se diferencia muy poco de los planes que había anteriormente, pactados y negociados con el conjunto del sector empresarial turístico y con las instituciones públicas, ayuntamientos y comunidades autónomas. ¿Saben cuál es la gran diferencia entre un plan y los otros? Que en los próximos cuatro años se van a invertir 1.400 millones de euros menos que los que se invirtieron en los últimos cuatro años, 1.400 millones menos. Eso es lo que significa la hoja de ruta del Plan integral de turismo que aprobó el Gobierno hace escasamente...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Franquis, pero debe terminar.

El señor **FRANQUIS VERA**: Tengo muchísimos asuntos sobre los que quisiera que el ministro me contestara e hiciera algunas reflexiones. **(Rumores)**. ¿Molesto a alguien? **(Rumores)**. Se lo digo al presidente de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a los diputados que mantengan silencio mientras tiene la palabra el orador.

El señor **FRANQUIS VERA**: Mantenga el orden, señor presidente, porque parece que molesta lo que digo.

El señor **PRESIDENTE**: Es lo que he hecho.

El señor **FRANQUIS VERA**: Señor presidente, si hubiéramos tenido una Comisión en condiciones para discutir en sede parlamentaria sobre las consecuencias que está teniendo la política de este Gobierno sobre el sector turístico, no estaríamos limitando el tiempo a tres minutos cuando estamos hablando de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 12

cuestiones que preocupan muchísimo a los ciudadanos y a un sector de nuestra sociedad que hasta hace pocos meses crecía económicamente y creaba empleo, cosa que no ocurre en estos momentos, porque el sector turístico no crece y además va a perder empleo a finales de este año como consecuencia de las medidas que está tomando el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Franquis, pero tiene que terminar.

El señor **FRANQUIS VERA**: Un minuto y acabo, señor presidente.

Ha habido un Gobierno de desaciertos, de incumplimientos, de engaños y de alguna que otra ocurrencia. Señor ministro, es muy importante que el Gobierno defienda al sector turístico español. Es fundamental. A través de una pregunta, les sugerimos que hicieran campañas para favorecer el turismo nacional, pero eso es una cosa y otra son, señor ministro, las ocurrencias que usted ha tenido este verano al defender al sector turístico diciendo que no viajasen fuera porque hay mosquitos y altas temperaturas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Ya acabo.

Lo digo porque tiene usted una visión muy estrecha de lo que es el turismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, no me obligue a retirarle la palabra.

El señor **FRANQUIS VERA**: El turismo de este país es mucho más amplio que la visión que usted tiene del mismo. En esa visión está usted dejando fuera, entre otras cosas, a más de 8.000 agencias de viajes, que el año pasado facturaron más de 8.000 millones de euros. Yo quiero un ministro del Gobierno de España que defienda al sector turístico español, pero esa frase la puede decir cualquiera en este país menos un miembro del Gobierno y aún menos el ministro de Turismo. ¿Qué diría usted si sus compañeros, ministros de Francia, de Alemania o de otro país europeo, dijese lo mismo que usted dice? ¿Estaríamos presumiendo de las cifras de turistas que vienen a visitar este país si esos ministros, compañeros suyos en la Unión Europea, hicieran lo mismo que usted? Por eso hay que tener mucho cuidado con lo que se dice...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis.

El señor **FRANQUIS VERA**: Hay que tener mucho cuidado con lo que se dice y con esa visión que tiene usted, repito, muy estrecha, de lo que es el turismo en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, no tiene la palabra.

El señor **FRANQUIS VERA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Franquis, a pesar de que usted ha repetido lo de los tres minutos, lleva exactamente nueve minutos de los diez que tiene el Grupo Parlamentario Socialista, que —sé que usted lo lamenta— tiene el mismo tiempo que el resto de los grupos parlamentarios. Comprendo que ante un ministerio con la cantidad de áreas que tiene este es muy difícil acomodarse al tiempo, pero si ustedes quieren pedir que se hable solamente de un tema, con llevar al orden del día un solo asunto es suficiente. Cuando se llevan al orden del día asuntos diferentes, hay que ceñirse al tiempo que se ha acordado. De todas formas, su protesta y sus cambios en la confección de los órdenes del día futuros se verán, como es normal, en la Mesa y junta de portavoces de la Comisión.

A continuación, tiene la palabra el señor Trevín. Dado que su compañero ha utilizado prácticamente todo el tiempo de su grupo parlamentario, le pido que sea estricto en sus tiempos.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Prescindo de toda formalidad inicial para hablar del carbón. ¿Qué hay de nuevo sobre el carbón desde el día 26 de julio? Dos cosas: una comisión de seguimiento, que no fue más que un paripé para cubrir un expediente a cuya reunión el Gobierno no llevó ni un ápice de voluntad política para negociar una solución, y nuevos recortes al carbón, de los que no nos ha hablado hoy el señor ministro. Un recorte a la producción del 41%, de 9,2 millones de toneladas a 5 millones de toneladas. Ni ha hablado aquí ni en la comisión de seguimiento. Recorte tras recorte, en esto señor ministro tengo que reconocerle que ustedes no han descansado ni en agosto en asunto de recortes. En cuanto al resto, voy a profundizar en lo conocido. Primero, en el enfrentamiento del ministro con todo el mundo. Señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 13

ministro está usted reñido con los mineros, con los sindicatos mineros, con Carbuniión, con la mayoría de los empresarios y hasta parece ahora que con el señor Montoro. Qué razón tenía y qué bien lo conoce el señor Arenas cuando le preguntaron sobre el ministro de Industria y dijo: ¡Ah, Soria! Bien, si no fuera porque lo dejas en una planta baja en el ascensor con varias personas y en el tercer piso ya ha discutido con todo el mundo. Segundo, bombardeo continuo desde el ministerio con armas de desprestigio masivo para intentar demonizar y desprestigiar a los mineros en activo, a los jubilados, a los prejubilados, a los becarios de la minería, a la diversificación económica de las comarcas mineras, a sus ayuntamientos y hasta el propio carbón. Eso sí, al carbón nacional, al español, al nuestro, y no le ha importado que en el próximo mes haya elecciones en Galicia. Se lo digo porque el señor Flores Lanuza el pasado 26 de julio en nombre del Partido Popular nos dijo: Nuestro carbón es uno de los combustibles más contaminantes que existen, produce un alto nivel de gases de efecto invernadero y provoca fenómenos locales como la lluvia ácida, del mismo grupo que está pidiendo la revisión de la Ley de Costas y la ampliación de la energía nuclear. Esta contundente declaración de principios me sirve para acabar mi reflexión en un último lugar. Señor ministro, usted y el Gobierno al que pertenece están primando la ideología sobre la economía. Si Bill Clinton jubiló la revolución conservadora de Estados Unidos al grito de: Es la economía, estúpidos. Ustedes están empeñados en poner en marcha la suya en España al grito de: Es la ideología, pardillos. Están aprovechando la crisis económica para intentar pegar una buena pasada por la derecha a este país. Una de sus fobias ideológicas más exacerbadas es la que hace referencia al carbón español. Apárquela, cumpla su palabra y convoque a la comisión de seguimiento en esta primera quincena de septiembre. Hágalo con voluntad política para buscar acuerdos y no como un mero trámite como la última vez. Ahora no tiene ni tan siquiera la excusa de que con agitación en la calle no negocia. Usted tiene la responsabilidad de las decisiones para que no vuelva a reproducirse dicha agitación. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación por un tiempo de tres minutos tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, comienzo mi intervención y comprenderá que hablar de política energética en tres minutos, con lo serio que es el tema, con la relevancia del tema y de la previsible ampliación del plazo de vida de la central nuclear de Santa María de Garoña o la de Cofrentes, con la cantidad de errores y de disparates que su ministerio viene produciendo en materia de política energética, naturalmente no esperen de mí doctrina, la tendrán a lo largo de las semanas próximas en representación de este grupo parlamentario en esta materia. Lo más relevante que le voy a decir a usted hoy y le ruego que lo tenga muy presente, porque usted no es de plástico, es que hay un alcalde socialista, el alcalde de Alburquerque, que lleva tres meses en huelga de hambre, que acaba de ser hospitalizado. Le conozco a usted muy bien, señor Soria, y detrás de esa estampa de dureza naturalmente hay un ser humano. Le pido al ser humano que afloje un poquitín en su posición, que le tienda la mano al alcalde para impedir que muera, porque está en situación extrema y se ha declarado en huelga de hambre como rechazo total a la política en materia medioambiental de políticas de energías renovables, que usted empezó a marcar con el Real Decreto-ley 1/2012.

Son muchas reflexiones las que quisiera hacer. Me asombra que para hablar del desarrollo del sector energético español, ustedes que se definen —y a usted le gusta mucho el término— de reformistas, no nos hable de las líneas que va a seguir para reformar un sistema que se ha desmoronado. ¿Cómo es posible que usted no hable nada más que del déficit tarifario y que esté orgulloso de que se hayan reducido en tres mil y pico millones de euros como consecuencia de los hachazos que le ha dado fundamentalmente a todo el sector industrial español de energías renovables? ¿Cómo es posible que usted presuma de esto? Me causa total y absoluto asombro que un economista como usted no profundice para encontrar dónde está el déficit. No está en el déficit de tarifa, se encuentra en el déficit de la balanza de pagos, porque tenemos que adquirir energía primaria en el mundo entero. Es más, ni las centrales nucleares consumen un año producido en España. Compramos el petróleo por el mundo entero. El déficit comercial español está alrededor de un 90% de desequilibrio.

¿Señor ministro, usted conoce de verdad la evolución de las cuentas del sistema eléctrico desde que se implantó la Ley 54/1997? ¿Usted sabe cuánto le cuesta a las grandes empresas eléctricas la electricidad generada cada año con cada una de las tecnologías del sistema y cuánto han cobrado y cobran por ella? ¿Usted es consciente de que los consumidores domésticos españoles son los que pagan más cara la electricidad en toda la Europa comunitaria y son los que cargan con el mayor porcentaje de pago del sistema? Exactamente el 97% de los suministros consumen el 36% del total y pagan el 44%. Usted es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 14

consciente, señor ministro, de que el exceso de retribución que se le dio a las nucleares años atrás y a las grandes hidroeléctricas entre el 2006 y el 2010, según datos del documento 82/2008 de la Comisión Nacional de la Energía —no me lo invento, está publicado—, les proporcionó, en concepto de *windfall profit*, 18.739 millones de euros. ¿Por qué no corrige este sistema? ¿Por qué no le da unos auténticos golpes de timón reformistas? Usted sabe que la dependencia del sistema eléctrico español, que le he cifrado por adquisición de energía primaria por el mundo entero en el entorno del 90%, nos está llevando a ser suficientemente competitivos y no cree que le está dando auténticos hachazos al sistema industrial español.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Como no quiero generar preocupaciones a los compañeros del Grupo Parlamentario Popular, les adelanto que vamos a tener muchos debates acogidos al Reglamento mediante otra vía distinta de la que hoy se materializa aquí. El pueblo español bien sabe que una de nuestras desgracias de los que estamos en la actividad política, que representamos con muchísimo orgullo todos los que aquí estamos a nuestros conciudadanos que nos han elegido, es que estamos sufriendo por el deterioro de nuestra imagen. Tenemos que incrementar nuestra actividad parlamentaria, el análisis de los temas y buscar soluciones a una crisis de colosal dimensión de la que no se escapa el sistema energético.

Señor Soria, el sistema energético nacional está siendo objeto de crítica rotunda por parte del comisario de la Energía.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Está en los documentos. Usted sabe que el Plan energético nacional no se está cumpliendo y tampoco se está cumpliendo un conjunto elevado de normas que hay que trasponer a nuestro ordenamiento jurídico como consecuencia de que la maquinaria vinculada a su ministerio en estas materias no está funcionando. Le invito —estoy seguro de que va a recoger esa invitación y estoy convencido de ello porque a usted le gusta el debate y lo ha demostrado a lo largo de toda su vida política— a que recomiende a su propio grupo que no le encorseten y le defiendan dado que aquí hemos venido a sumar, no hemos venido a debilitar a un país al que todos representamos, en mayor o menor grado, según los resultados electorales. La cooperación del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia está brindada, pero para llevarlo con rigor, con método, con sistema, con altura, para sacarnos de esta auténtica crisis en este sector. Es lamentable que no podamos profundizar en el tema cuando hoy precisamente se cumple —¡qué cosa más curiosa!— el plazo que el ministerio le dio a la empresa titular de Santa María de Garoña para saber si quiere acogerse a ese producto que ustedes le brindan de alargamiento de la vida o no. Les aseguro a los miembros de esta Comisión que a lo largo de las semanas próximas vamos a hablar de Santa María de Garoña y de Cofrentes. Para eso el Reglamento nos posibilita salir del encorsetamiento en el que nos encontramos desde el punto de vista parlamentario en el día de hoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, le repito lo mismo que al señor Franquis, si en el orden del día se introduce un punto concreto es el punto que se debate, si se introducen puntos tan diferentes, se tienen que debatir todos y repartirse el tiempo de la manera que se acordó en la reunión de Mesa y portavoces. No creo que la imagen de la clase política dependa del tiempo que habla. Le ruego que todos estos temas los hablemos en la reunión de la Mesa y portavoces próximamente.

A continuación por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra por cinco minutos don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor ministro, hemos asistido a su comparecencia más propia de un principio de legislatura. Una intervención larga en la que ha enumerado muchos problemas, pero no ha anunciado soluciones ni en la reforma energética nos ha dicho cuál es el acuerdo que han adoptado, probablemente porque no lo han adoptado todavía, ni en cuanto al plan del carbón sabemos a qué atenernos. Se ha limitado en todo caso a ocupar el espacio repitiendo lo que ya dijeron que harían cuando presentaron aquí el proyecto de presupuestos para 2012 y que evidentemente están ejecutando y pronto veremos la propuesta de presupuestos para 2013 con nuevos recortes y veremos el nuevo milagro de los panes y de los peces, hacer muchas cosas con menos dinero. Los problemas siguen sin resolverse, problemas nuevos derivados de la política de su Gobierno, señor ministro. Dos de ellos han motivado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 15

sendas solicitudes de comparecencia de nuestro grupo, de La Izquierda Plural, que se han incluido en el orden del día y espero que en esta multicomparecencia podamos extraer conclusiones. Comparecencias sucesivas quizás hubieran permitido mayor concreción.

Entro directamente en materia. Usted ha pasado de puntillas por el choque ridículo entre el ministro de Hacienda y usted, como ministro de Industria, a cuenta de la política fiscal en materia de productores energéticos. Usted o el Gobierno en su conjunto han sido incapaces de resolver esa cuestión y han sembrado una enorme confusión en el sector. Su actuación se ha traducido como si estuvieran atendiendo más a los intereses de los grandes productores eléctricos que a los intereses del conjunto de la sociedad. Usted habla de carga repartida, de ese déficit tarifario repartiendo la carga entre los distintos sectores implicados, pero no es verdad. Sabe que se ha producido un castigo desproporcionado en las espaldas de las energías renovables. ¿Cuál es la razón? ¿Por qué esa obstinación en poner un impuesto más caro sobre las energías renovables que sobre las otras fuentes energéticas? ¿Por qué esa política de parón, de moratoria, del desarrollo de las energías limpias? Nuestro grupo parlamentario ha propuesto la creación de una subcomisión que estudie la reforma energética en profundidad donde puedan escucharse todas las voces y no solo las de las grandes compañías eléctricas. Entendemos que la reforma energética merece y necesita un debate monográfico y en profundidad.

Señor ministro, con el Real Decreto-ley 1/2012 y con su política ha provocado ese parón de las energías renovables en España poniendo en riesgo proyectos que suponían inversiones y empleo y también ingresos para los ayuntamientos. No sé si usted midió o no las consecuencias sociales, ambientales y económicas de esa decisión. Ha tenido durante semanas enfrente de la entrada del Ministerio de Industria, Energía y Turismo a una persona que le recordaba diariamente esas consecuencias, el alcalde de Albuquerque, Ángel Vadillo, que hoy cumple 86 días en huelga de hambre protestando por la paralización de cinco proyectos termosolares que iban a instalarse en su pueblo y que al final se han frenado precisamente por la moratoria que usted aprobó. No sé si tiene previsto recibir a este hombre, pero es un alcalde democrático, que merece todo el respeto y todo el reconocimiento por parte de las administraciones y de su Gobierno. Le pediría que tuviera un gesto hacia este alcalde. Mientras usted paraliza el desarrollo de las energías renovables, está apostando por prolongar la vida de centrales nucleares obsoletas como la de Santa María de Garoña, que tiene más de cuarenta años y que usted quiere prolongar hasta 2019 con los riesgos que ello comporta. Por cierto, este verano ha habido una novedad relevante. La Agencia Federal Nuclear de Bélgica ha recomendado el cierre permanente de una veintena de reactores nucleares que habían sido fabricados por la misma empresa que construyó el tercer reactor de la central de Doel y que presenta fisuras en su vasija. Entre esos reactores bajo sospecha están los de Santa María de Garoña y Cofrentes. ¿Ha adoptado alguna medida, señor ministro, ante ese informe contundente de la Agencia Federal Nuclear de Bélgica?

Finalmente, usted también ha decidido precipitar el cierre de las minas de carbón sin haber cumplido con los programas de desarrollo alternativo de las comarcas mineras, condenando al abandono a comarcas enteras, negándose a dialogar con los sindicatos y con los empresarios, sin proponer alternativas que puedan mantener cierta esperanza en el sector. Su secretario de Estado de Energía ha protagonizado desplantes, ha actuado con irresponsabilidad levantándose de la mesa de la comisión de seguimiento de la minería del carbón, rompiendo el diálogo, provocando todo el recrudecimiento del conflicto que hemos vivido en los últimos meses. ¿Cuál es su propuesta, señor ministro? ¿Cuál es su política? ¿Cuál es la salida o la esperanza que usted ofrece a las comarcas mineras? ¿Cuál va a ser el porcentaje de reducción de la producción de carbón que va a imponer? Se está hablando del 40 y del 45%, la incertidumbre está hundiendo a nuestras comarcas. Anteayer estuve con representantes del sector en Teruel y decían que con esos porcentajes las tres empresas aragonesas tendrían que verse abocadas al cierre y supongo que el escenario en otras comunidades será igual.

No voy a profundizar más, porque le corresponde a mi compañero Gaspar Llamazares su turno. Concluyo ya hablando del turismo para decir tres cosas. En primer lugar, señor ministro, la Administración General del Estado no puede suplantar a las comunidades autónomas. Las competentes en materia de turismo son las comunidades autónomas. La Administración General del Estado, su Gobierno, puede ayudar, colaborar, incluso coordinar, pero puede hacer sobre todo una cosa muy importante: no suplantar a las comunidades autónomas. Desde luego, el papel que sí le compete y para el que sí que tiene competencias es el de favorecer que ese producto turístico español sea de calidad y eso debe hacerlo apoyando la diversidad cultural y la diversidad medioambiental y en eso sí que tiene competencias. El Plan nacional de turismo merece un debate monográfico, es la primera industria del Estado español, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 16

podemos sumergirla en este multidebate. Espero que podamos tener un debate monográfico al respecto. No se extrañe, ha habido una caída del 20% del turismo nacional precisamente por decisiones de su Gobierno, por esas políticas de ajuste que han hundido el consumo, con esa rebaja de salarios y esa situación de la mayoría de las familias que han conservado su empleo, lo normal es que caiga el turismo nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la última comparecencia del ministro no tuvimos un buen día, espero que en este caso podamos al menos dialogar. La descripción del ministro con respecto a su responsabilidad en la política industrial no puede ser más negativa. Estamos en una profunda crisis económica, todos lo sabemos, pero la crisis económica está afectando ya a nuestro tejido industrial de manera muy relevante en palabras del propio señor ministro. El problema no es solamente la crisis y la afectación del sector industrial, el problema es que la política de ajuste y de recortes, principal prioridad del Gobierno, está provocando un desmantelamiento de nuestro sector industrial. De tal manera que no en vano en su intervención apunta ser el balneario de Europa. Pero respecto a eso que ha dicho sobre el debate francés, tengo que señalar que nosotros estamos muy lejos del debate industrial francés, lejísimos. Estamos en una situación de peligro, de desmantelamiento industrial. Mientras tanto, cómo viene el Gobierno. El Gobierno viene en una situación —es verdad que han pasado solamente ocho meses— muy llamativa de profundo desgaste, de debilidad y, lo que faltaba, de división. Porque hoy el ministro ha pasado sobre ascuas sobre un elemento que ha estado durante todo el verano en los medios de comunicación y que no da ninguna información del mismo a la Cámara, la profunda división en el Gobierno en torno a una de las políticas transcendentales de este país. Eso tiene que explicarlo el Gobierno y tiene que explicar también cómo se ha saldado esa división. En el caso del sector de la minería, el Gobierno parece tener una sola idea fija que es contribuir al desmantelamiento del sector. Ya había empezado el Gobierno con mal pie con su política restrictiva, con su recorte, con su hachazo con respecto a las ayudas a la minería, pero a lo largo del verano, con agosticidad y alevosía, el Gobierno ha tomado dos decisiones muy graves. La primera de ellas dirigirse a las empresas para que le digan qué pozo van a cerrar. No, señoría, el planteamiento es un planteamiento dogmático que interpreta la legislación europea. ¿Por qué no hablar del conjunto del sector y de aquellas explotaciones que van a sufrir un proceso de cierre y no plantear, al contrario, como plantea el Gobierno, una medida mucho más dura como es que empresa por empresa se ponga encima de la mesa los cierres, en una carta inédita del Gobierno a las empresas mineras? Por si no fuera suficiente el Gobierno también ha indicado ya que lo que decía la oposición era verdad, que no era únicamente un problema presupuestario, que el Gobierno estaba dispuesto a amputar al sector minero. Ha dicho ya que el recorte sobre las previsiones del plan para 2012 es del 46%, casi el 50% de la minería española, que no sabemos cómo se va a suplir ese importante recorte —nos lo imaginamos— en el balance energético de este país, seguramente con minería de importación. Por otra parte, el Gobierno ha sido incapaz de consolidar el diálogo o de apuntar siquiera el diálogo con el sector minero. En estos momentos, como decía antes, además de parálisis, de estancamiento y de división del Gobierno hay un profundo desconcierto en el sentido de que no hay concierto en prácticamente nada. En política industrial y en este caso en política minera no hay concierto ni con los trabajadores ni con las empresas. ¿Cómo van a aparecer nuevos sectores económicos? ¿Cómo va a haber una política industrial en nuevos sectores si en los sectores existentes el Gobierno no tiene orden ni concierto? Esa es la situación actual y el Gobierno, en nuestra opinión, debería convocar cuanto antes a la comisión de seguimiento y sobre todo debería rectificar. No sé si este ministro está en condiciones de rectificar, pero debería rectificar la decisión tomada de acabar con el sector minero. Ustedes no tienen ni siquiera apuntados nuevos sectores de la industria española y se quieren cargar los sectores existentes. ¿En qué quieren convertir este país? En un país balneario, de bajos salarios y pobreza económica. ¿Ese es el futuro de este país? Creo que los ciudadanos no se lo merecen y ustedes ni sirven a los trabajadores ni sirven a los ciudadanos y da la impresión de que están sirviendo únicamente a la política de ajustes del sector financiero y algunas veces, no sabemos bien a cuáles, a algunas políticas eléctricas y a algunas empresas eléctricas, incluso algunas veces fotocopiando los propios documentos de las empresas eléctricas.

Señor ministro, espero que tenga alguna respuesta a la política energética, a la industrial y a la minera, porque hasta ahora prácticamente no nos ha dicho nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar doña Olaia Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor ministro, voy a centrar mi intervención en la cuestión por la que solicitamos su comparecencia que es el régimen fiscal especial del sector naval, asunto del que usted nos acaba de informar que su Gobierno le estaba dando máxima prioridad. Señor ministro, desde el Bloque Nacionalista Galego, después de la información que usted nos acaba de dar esta tarde, no podemos reconocer ninguna prioridad a este asunto por parte del Gobierno, sino que tenemos que definir la gestión hecha hasta ahora como una gestión ineficaz que pone de manifiesto desinterés y despreocupación del Gobierno por un sector, el sector naval, que es tan importante, no solamente para el Estado español, sino de manera concreta para Galicia, porque representa el 5,7% de su PIB.

Señor ministro, déjeme decirle que la ineficacia de este Gobierno lleva a que después de tantísimos meses el asunto esté sin resolver. En marzo del presente año el presidente Rajoy le informa a nuestro diputado, en una pregunta en Pleno, que el Gobierno es conocedor de la gravedad de la situación del sector naval y de la importancia de resolver la cuestión de lo que se conoce como *Tax lease* ante la Unión Europea. Lo dice a principios de marzo y manifiesta ese compromiso de trabajar con prioridad en relación con este asunto. El caso es que el 22 de mayo de este año nuestra diputada en el Parlamento Europeo, Ana Miranda, tiene una entrevista con el comisario de la Competencia, señor Almunia, en la que este le informa que el Gobierno a esas alturas aún no había presentado ninguna propuesta para resolver este tema. Es curioso, esta información que el señor Almunia le da a nuestra diputada, al día siguiente, 23 de mayo, aparece en los medios de comunicación. Es normal, lo curioso es que el 24 se recoge en los medios de comunicación que el Gobierno presentó una propuesta a la Comisión de Competencia europea, una propuesta que tanto fuentes del Gobierno central como del Gobierno gallego manifiestan como una propuesta ultimada que efectivamente daba resolución a este conflicto y la solución era unas modificaciones del régimen fiscal que competía al Estado y no necesitaba la aprobación de la Comisión de la Competencia, aunque sí se reconocía la necesidad de que nos diese el beneplácito, que tenía dos meses, como usted ha dicho hoy mismo, para darnos su posición. El caso es que el 1 de agosto, como usted nos informa, la Comisión de la Competencia reclama al Gobierno información en relación con esa propuesta presentada y usted nos dice a 5 de septiembre de 2012, unos meses después de todo este tema, que ayer, día 4, se reunieron técnicos de Hacienda y técnicos de Industria con técnicos de la Comisión de Competencia para tratar de nuevo este asunto.

Señor ministro, sinceramente tenemos que decirle que ustedes presentaron una propuesta hecha a macha y martillo, sin culminar, como trasciende además en los medios de la competencia europea, es decir una propuesta incompleta, a la que la Comisión Europea no le podía dar el beneplácito por lo mal hecha que estaba la propuesta que presentaba el Gobierno español. No entendemos, señor ministro, cómo después de tantas reuniones técnicas, antes de la presentación de esa propuesta, el Gobierno sigue necesitando reuniones técnicas con la Comisión de la Competencia para resolver este asunto. Nosotros entendemos que lo que se está haciendo realmente es marear la perdiz y no resolver la cuestión. Mientras el sector naval del Estado español y más concretamente el de Galicia, que ya le dije que representaba el 5,7 del PIB, que en este momento tiene más de 6.000 trabajadores en paro entre parados y sujetos a ERE, no puede firmar contratos mientras que astilleros del resto de Europa sí lo hacen. Sinceramente parece que están trabajando más en beneficio de esos astilleros europeos que en buscar soluciones para los astilleros del Estado español para que definitivamente puedan romper ese bloqueo que tienen para poder asumir carga de trabajo y dar empleo.

Señor ministro, prioridad, celeridad, pero sobre todo eficacia, preocúpense del sector naval. No es ninguna cuestión baladí, el sector naval representa no solamente empleo, sino también empleo de calidad que el Gobierno debería defender. De la misma manera que ustedes hacen decretos para garantizar que no se incremente el paro y aumente la recesión, hagan también decretos para resolver este régimen fiscal que facilitaría hacer contrataciones al sector naval. No tengo más tiempo, que tengo que compartir con mi compañero del Grupo Mixto, pero le insistimos en que el Gobierno trabaje con celeridad en este asunto y, desde luego, le volvemos a repetir que las gestiones hasta ahora, desde nuestro punto de vista, solo manifiestan ineficacia, despreocupación por el sector, y desinterés por el mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Pedro Quevedo de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Dentro de todos los exotismos que vamos viendo en esta legislatura el de hoy, tendrá que reconocerme, ¡vaya lío! El 19 de enero pedimos una comparecencia del señor ministro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 18

para hablar de turismo, y hoy lo que tenemos es el mismo tiempo para hablar de todo. Es para protestar. Sé que usted me llamó, y se lo agradezco mucho, pero le pido a usted que lo reconsidere, porque si lo que se está intentando decir es que el ministro no es fiscalizado por nadie, sino que se fiscaliza solo porque al fin y al cabo pide comparecencias a petición propia, igual queda bien en algún medio de comunicación, pero nosotros tenemos que protestar por este procedimiento porque me parece que oculta la intención auténtica del debate y evidentemente la modifica.

Sobre su discurso tengo solamente una duda y, como no tengo tiempo, seré muy telegráfico. No sé si lo que se ve en su televisor es lo mismo que se ve en el mío y en el de los demás, y no sé si lo que se escribe en libros y en múltiples medios de comunicación es lo mismo que usted lee, porque usted nos ha contado una realidad que sinceramente se da de bruces con la realidad de verdad, con la que está en la calle. Usted nos ha explicado su agenda, pero eso ni explica la realidad ni nos permite atisbar cómo piensa usted intervenir sobre ella. Creo que el resto de los grupos lo han señalado con claridad. Repasando su primera comparecencia en la que tuvimos oportunidad de intervenir, le dijimos dos cosas. Primero, no hay evidencia empírica —por cierto, no le gustó nada el término evidencia empírica— de que las políticas que ustedes desarrollan sirvan para salir de esta situación de crisis ni ahora ni más adelante. Pues ahora lo que hay es una certeza absoluta, lo que hay aquí es un conjunto de graves errores en su política, algunos teñidos de sarcasmo como este asunto de decirles a los españoles que veraneen en España. ¿Pero usted no sabe que la mayoría de los españoles, si además lo explicó usted en sus datos, si es que es contradictorio, veranea en España porque no tienen otra posibilidad de veranear en otro sitio y además veranean mal y no tienen tiempo? Creo sinceramente que hay que evitar este tipo de comentarios porque no creo que ayuden en nada. En efecto, lo que se está produciendo es un deterioro del sector y he oído hoy algunos datos sobre paro y actividad absolutamente terroríficos. No estamos aquí para masacrar a nadie, pero tampoco estamos para que se estén echando las campanas al vuelo con la situación que estamos viviendo.

Por supuesto, después de haber atravesado el trámite de presupuestos en este Parlamento no hace muchos meses, en el plano turístico, son 50 millones de euros menos en infraestructuras turísticas. Es absolutamente incomprensible desarrollar una infraestructura turística de futuro porque, como muy bien explicó usted, estamos viviendo en buena medida de las desgracias de los demás si no somos capaces de actuar sobre las infraestructuras. Sinceramente, es una mala forma de empezar con 50 millones de euros menos. Después también vi en la intervención dos cosas. Le dije a usted que le había dado cuatro disgustos importantes a Canarias. Ahora el número de disgustos se ha incrementado. Ocurrieron dos cosas con ese tema que yo de forma preventiva le voy a decir ahora. En primer lugar, no me contestó a las preguntas y, en segundo lugar, se permitió explicarme que quien representa a Canarias debe ser otro porque, ya está bien de que ustedes hablen de los intereses de Canarias, como si fuese ilegítimo que los nacionalistas canarios hablemos de los intereses de Canarias. Esto lo dijo usted con cierta contundencia y yo no tuve la oportunidad de contestarle porque como la última palabra era la suya... Es bueno que en esta sala se sepa que usted hizo lo posible y lo imposible por ser presidente de Canarias y no lo ha conseguido, motivo por el cual a lo mejor quien no representa a Canarias es usted. Desde luego, lo que yo estoy analizando aquí son las actuaciones que se están produciendo, y se han infligido daños severísimos a los intereses del Archipiélago con datos absolutamente evidentes que son los que hay encima de la mesa, porque lo que es verdad es que se han producido distintos elementos. Usted ha liquidado la bonificación a las tasas aeroportuarias; plantear que hay una bonificación para los días valle cuando en Baleares se hace por periodos estacionales y tratar de decir que eso es normal, es ocultar que lo que se ha producido es una reducción gravísima sobre las bonificaciones a las tasas aeroportuarias que recibía antes Canarias esenciales para estimular la conectividad del Archipiélago.

Hablando de energías, además tengo que decirle que si alguna posibilidad tenía Canarias de un desarrollo tecnológico alternativo e industrial de interés, de futuro, era con las energías alternativas. Usted se comprometió y dijo que consideraría el caso canario en este tema y todavía estamos esperando. Ha hundido usted a este sector en Canarias, por no hablar de medidas que sé que no competen a su ministerio, por las cuales tenemos que sufrir el bochorno de ver a los canarios y a las canarias teniendo que obtener un certificado de residencia para viajar. Por cierto, que esto ayuda poco al consumo turístico interior de los canarios con respecto a la península ibérica. Vuelvo a insistirle en que Canarias necesita con urgencia un plan renove turístico, como lo necesitan las demás zonas. Lo que pasa es que usted decía que el turismo es el 10% del PIB y en Canarias es el 30. Vuelvo a repetir que no estoy tratando de pedir privilegios para el archipiélago canario, sino que estoy pidiendo que se considere que el 30% del PIB sea absolutamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 19

determinante para el desarrollo del Archipiélago. No es posible eliminar los recursos para la mejora de las infraestructuras turísticas cuando el futuro del sector pasa precisamente por cualificar la oferta, porque cuando se acaben las desgracias de los otros países nosotros tendremos que vivir de la calidad de la oferta y eso es lo que hay que construir ahora.

Sé que se va a decir habitualmente —ya lo he oído en alguna otra ocasión— que lo que pasa es que como la realidad está muy mal no podemos hacer otra cosa. Eso es lo que ha dicho usted con la propuesta del Plan renove en el sector automovilístico, que desautorizó tres días después. Si los gobiernos están para ver la realidad como las vacas ven pasar el tren o, como diríamos en Canarias, la baifa, la guagua, para eso no hace falta un gobierno. El Gobierno tiene que intervenir sobre la realidad. No nos vale el argumento, no es suficiente el argumento de que como la realidad está muy mal el Gobierno no puede hacer nada. Lo que estamos pidiendo a este Gobierno es actuar. Se lo hemos pedido a usted de todas las formas posibles y yo ahora tengo que ser duro, porque si usted repasa sus intervenciones anteriores a lo mejor entiende el tono de la mía. Estamos asociados al 33% de paro, al sector turístico del 30% del PIB, a las energías alternativas son vitales para el futuro de Canarias en materia medioambiental y también en materia industrial, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, don Pedro Azpiazu me ha pedido adelantar su turno. ¿Tiene algún inconveniente? (**Denegación**). Entonces, por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quisiera hacer una referencia, al igual que el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en relación con la característica de esta Comisión. Es cierto que es absolutamente imposible —en eso estamos de acuerdo— hablar de turismo, de energía, del tema naval, del tema de las telecomunicaciones, etcétera, en diez minutos, y no lo digo por mí, que me voy a referir básicamente a dos temas, sino en general; con lo cual hago una recomendación y es que, tal y como ha dicho el propio presidente, se lleve un acuerdo a la Mesa para reducir el número de temas para que podamos debatirlos con un poquitín más de intensidad.

Quisiera agradecer al señor ministro su comparecencia, ya que al principio de la vuelta de vacaciones podemos empezar con cierto *fair play*. Es cierto, señor ministro, que usted ha empezado con mucho brío. Se puede decir que ha cargado las pilas este verano, que ha cogido energía y además ha empezado por la propia energía, que es un tema que este verano también ha estado bastante en el candelero. Yo quisiera hacerle algunas preguntas en relación con este tema de la energía porque, sinceramente, no lo he entendido. Usted ha dicho que el déficit tarifario a finales de 2011 fue de 24.000 millones y que quiere cumplir con el decreto que dice que en el año 2012 no puede aumentar en más de 1.500 y en 2013 el déficit cero, con lo cual nos daría un déficit a finales del próximo ejercicio de 25.500 millones de euros. Si esto es así, sinceramente, no he entendido muy bien los números que ha estado haciendo, porque usted ha hecho referencia a que el déficit anual sería de 6.000 millones de euros —me imagino— en el caso de no hacer nada y, por tanto, debo entender que, si adoptan medidas, el déficit de 6.000 millones de euros se reduciría en la misma medida que se recauda por los esfuerzos o las medidas adicionales que adopta el Gobierno. Si esto es así más o menos, usted ha dicho que o bien vía incremento de ingresos o bien reducción de gastos, las medidas que ha adoptado el Gobierno a lo largo de estos meses conducen a un ahorro en el déficit tarifario, que llegamos a una disminución en el déficit tarifario de 3.586 millones de euros.

Si usted dice que de no hacer nada el déficit sería de 6.000, debo entender que hay que hacer un esfuerzo adicional de unos 1.500 millones de euros, si es que es así, para dejar el déficit tarifario este año en 1.500, es decir, hay que adoptar nuevas medidas y usted lo sabe. Estas son las propuestas que en julio iba a aprobar el Consejo de Ministros. Estas son las propuestas que suscitaron la famosa polémica con el señor Montoro y lo que ha hecho es que estas medidas se han dejado en el cajón. Quisiera saber qué medidas van a adoptar. Usted ha sido muy claro a la hora de explicar el déficit tarifario. Ha sido muy contundente: hay cuatro vías, tres son imposibles y la única posible es que el coste lo tenemos que soportar entre todos. Pero entre todos quiere decir entre todos. ¿Cuál es su propuesta? Conocíamos más o menos la que tenía planteada en julio, pero por problemas internos del Gobierno —según dicen los medios de comunicación, por el enfrentamiento con el señor Montoro— no ha habido un acuerdo. Me imagino que el Gobierno adoptará nuevas medidas en aras de cumplir con los decretos y de cumplir con el déficit tarifario. En este sentido, me gustaría saber qué ideas tiene el Gobierno, cuándo va a adoptar medidas y cómo las cuantifica para cumplir con los compromisos en materia de déficit tarifario. Como nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 20

vienen contando los medios de comunicación, nadie se cree que al final se vaya a cumplir el déficit tarifario en los términos que la ley actual exige.

Se ha dicho aquí, pero quiero hacer hincapié en una cuestión. Usted no ha dicho nada al respecto, pero hoy precisamente se acaba el plazo para que las compañías eléctricas soliciten la ampliación de la explotación de Garoña. Iberdrola y Endesa tienen hoy como último día para tomar la decisión de si quieren seguir con la explotación de Garoña o no. Pero, como usted bien sabe, señor ministro, esta decisión depende de las decisiones que en el futuro pueda adoptar el Gobierno en relación con la tasa nuclear. Si la tasa nuclear es de una entidad —la que sea—, quizá las compañías eléctricas no tengan interés en seguir explotando Garoña; y si el Gobierno no toma ninguna decisión en relación con la tasa nuclear, a lo mejor sí. Si hoy acaba el plazo pero la decisión sobre la tasa nuclear la va a adoptar el Gobierno más adelante, quería preguntarle simplemente si las compañías eléctricas van a tener el futuro la posibilidad de tomar una nueva decisión. Es decir, ¿se va a ampliar el plazo para que puedan tomar una decisión o no? Es una cuestión a la que me gustaría que me respondiera.

Otro tema al que me quiero referir es el *tax lease*. Como usted sabe, al Grupo Parlamentario Vasco le ha preocupado este tema muchísimo. No hace mucho presentamos una interpelación al Gobierno anterior, una moción —evidentemente, también al Gobierno anterior— y una pregunta al presidente del Gobierno. Él se comprometió a dar una solución satisfactoria para el sector; un sector que tiene importancia en Euskadi y que está realmente preocupado porque en las condiciones actuales no puede trabajar. Si no lo he apuntado mal, usted nos ha dicho que el día 11 de agosto se ha mandado la última información que había reclamado al respecto Bruselas, la Comisión Europea, y que tiene dos meses para responder. ¿Eso quiere decir que antes del 11 de octubre vamos a tener una solución para esta cuestión? Como seguramente va a haber tiras y aflojas, idas y vueltas en esta cuestión, le pediría que en todo caso informe al Grupo Parlamentario Vasco porque tenemos verdadero interés en conocer cuál es la situación en este asunto. Y ya casi a modo de anécdota, si habían llegado a un acuerdo con el señor Almunia para adoptar el modelo francés, nos sorprende un poco que la Comisión echó para atrás ese modelo. No sé si al que ha echado para atrás es al Gobierno o al señor Almunia. En todo caso, parece que lo único que se ha conseguido es retrasar de manera innecesaria la solución a un problema que se podía haber solventado con antelación. Insisto en que me gustaría que nos informara de este tema en la medida de lo posible para estar al tanto de la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra a la señora Riera quería pedir disculpas al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ya que me acabo de dar cuenta de que tenía que haberles pedido también la autorización para que pudiera intervenir previamente el señor Azpiazu. Lo lamento, porque ha sido un error de esta Presidencia.

Tiene la palabra la señora Riera, en representación del Grupo Parlamentario Catalán.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Quiero comentar que intervendré respecto a los temas de política industrial y política energética, ya que en lo que se refiere al sector turístico intervendrá al final del tiempo que tenemos mi compañero y portavoz, don Carles Pàramo. Quiero agradecer ante todo esta nueva comparecencia del ministro y comentar que, dada la amplitud de los temas tratados y expuestos, nuestro grupo se referirá solo a algunos de ellos. Entendemos que sobre algunos temas, como la minería, Garoña o el dividendo digital, nuestro grupo ya se ha pronunciado y es conocida nuestra posición, y que otros asuntos, como la futura ley general de telecomunicaciones, tendremos ocasión de debatirlos en el futuro. Por tanto quizás esta será una intervención más general, pero no por ello menos importante, porque creo que debe evidenciar y evidenciará nuestra preocupación por el sector industrial, por la falta de políticas al menos con la contundencia que nosotros esperamos y por la falta de recursos que afectan al tejido industrial. Para nosotros la industria, señor ministro —se lo hemos dicho en diversas ocasiones—, es un sector clave en términos de crecimiento, de competitividad y, sobre todo, de ocupación.

Respecto a la política industrial, la actividad industrial decae y entendemos que el Gobierno no está adoptando todas las medidas necesarias para reactivar el tejido industrial y evitar sobre todo la desindustrialización que se está produciendo. Usted ha hecho referencia a datos relevantes y, de hecho, la evolución de la actividad industrial es negativa, tal y como lo prueba la continua bajada del índice de producción industrial. Paralelamente a este decrecimiento la evolución de los precios industriales repunta impulsado por los precios de la energía. La situación por tanto es crítica, y desde Convergència i Unió echamos de menos una estrategia industrial valiente que permita recuperar tejido industrial mejorando las expectativas actuales y evitando la desindustrialización que se está acentuando en España en los últimos años. En España tenemos un tejido industrial productivo y sólido que hemos de ser capaces de incentivar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 21

sobre todo en los momentos difíciles como el actual. El ejemplo del sector de la automoción es bien claro, y las vacilaciones en este sentido del Gobierno sobre si habrá o no un plan renove para ayudar al sector generan incertidumbre en vez de contribuir a reactivar el sector y a estabilizarlo.

Lo hemos reiterado muchas veces, es elemental que se refuercen las bases de la política industrial para que se fundamente en la internacionalización y en la innovación, y para que la industria gane competitividad y se evite la deslocalización que se está produciendo y que no es sustituida. No podemos olvidar que la solidez del tejido industrial, su crecimiento y su competitividad dependen fundamentalmente de tres factores: en primer lugar, de los recursos, de la financiación; en segundo lugar, de la capacidad de innovar; y en tercer lugar, de la capacidad de internacionalizarse. No nos cansaremos de decir que la innovación y la internacionalización van íntimamente ligadas a la política industrial y, por tanto, necesitamos que la innovación llegue a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas. Es necesario que se facilite la reorientación del negocio de las empresas hacia ámbitos de futuro con valor añadido; es necesario que funcionen y se coordinen los agentes de la innovación al servicio de las empresas; es necesario que los organismos de financiación públicos, a los que usted también se ha referido en su intervención, funcionen, sean ágiles y tengan especial atención a las pequeñas y medianas empresas; y es también necesario que se potencien otros instrumentos de financiación, como los *business angels* o el Capital Riesgo, al servicio del crecimiento y de la viabilidad del tejido industrial. Asimismo es necesario que en el marco de la política industrial se generen nuevos negocios, nuevo crecimiento y el espíritu emprendedor; por ello es imprescindible también un marco legal nuevo de impulso a la actividad emprendedora, como reclama nuestro grupo desde hace ya mucho tiempo. Es cierto que no todo depende de su ministerio —financiación, innovación e internacionalización—, no todo depende directamente de su ministerio, pero todo ello afecta directamente a la política industrial y a la competitividad de nuestro sistema, formado en gran parte por estas pequeñas y medianas empresas que necesitan una especial atención e instrumentos específicos que les permitan ganar en competitividad y en dimensión.

En relación con la política industrial, dos consideraciones finales. Compartimos la idea de la importancia y el apoyo a la empresa, independientemente del sector de actividad, al entender que la empresa es el núcleo base que da valor y transversalidad a la industria, pero no podemos olvidar ni dejar de actuar sobre algunos sectores específicos claves y tractores en nuestro tejido industrial y generadores de empleo y de una industria con valor añadido. Ejemplos como la automoción, la química, el textil o sector agroalimentario o sectores de futuro, como el aeronáutico o el sector espacial, merecen una especial atención, preocupan de manera especial a nuestro grupo parlamentario y requieren una atención específica.

Respecto a la política energética —voy terminando, señor presidente—, nuestro grupo reitera que es necesaria una solución eficiente para acabar de una vez con el déficit tarifario sin desestabilizar el sector de las energías renovables. Resulta indudable afirmar que tenemos un grave problema en materia energética, aún hoy, que requiere valentía por parte del Gobierno a la hora de poner soluciones eficaces y definitivas. En este sentido, estamos a la espera de una solución contundente y eficaz que acabe con el déficit tarifario sin perjudicar las energías renovables, además de un planteamiento de *mix* energético que, de acuerdo con las conclusiones aportadas en la subcomisión de Energía en la anterior legislatura, permita configurar un escenario seguro a medio y largo plazo.

Respecto al Real Decreto 1/2012, de 27 de enero, al que usted ha hecho referencia, el grupo parlamentario que represento entiende que se dictó desde la óptica de adoptar medidas drásticas y rápidas por el creciente déficit tarifario. Su opción de paralizar la preasignación para poner orden en el sistema fue una opción del Gobierno, pero esta paralización debe ser temporal y no queda claro en el real decreto cuál es esta temporalidad. En el marco del real decreto al que me refiero, también entendemos, en primer lugar, que deberán mantenerse los estímulos a las renovables en el futuro y, en segundo lugar, que debe haber excepciones a esta paralización de primas para nuevas instalaciones, y me refiero a la cogeneración, a la biomasa o a la eólica marinas, que hemos defendido y apoyado.

Respeto a los otros temas —ya termino—, nuestras posiciones —lo he dicho al inicio de mi exposición— quedan claras como grupo parlamentario, y respecto al sector turístico paso la palabra a mi compañero.

El señor **PRESIDENTE**: Don Carlos Pàramo.

El señor **PÀRAMO I PONSETÍ**: Señorías, señor ministro, quiero constatar que desde los años sesenta del siglo pasado a la actualidad —el señor ministro se ha referido a ello— podemos ver que el turismo es el sector que, cuando todo tambalea, se mantiene fuerte y requiere el reconocimiento de cualquier Gobierno. Tengo poco tiempo, intentaré ser conciso, como hice el día que se presentó el Plan nacional e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 22

integral de turismo. Respecto al sector turístico privado, ponemos énfasis en el rigor y la seriedad en su trato. Pedimos repetición y accesibilidad a las líneas de financiación, especialmente atendiendo al nuevo paradigma en la comercialización, atención al fenómeno Internet, atención a los empresarios que invierten y apuestan en los mercados emergentes, y pedimos un marco fiscal y laboral que apoye al turismo precisamente en baja temporada. En cuanto a la Administración General del Estado, pedimos un ejercicio sincero de mentalización sobre la transversalidad del fenómeno turístico. Pedimos que se trabaje para crear marcos fiscales y laborales, como he dicho antes, en medioambiente; una ley de costas que garantice el patrimonio natural costero y una ley que no resulte, como actualmente, una fuente de conflicto y desprestigio frente a toda Europa; que el mismo Ministerio de Pesca y Agricultura sea fuente —el señor ministro también lo ha dicho— de prestigio gastronómico y seña de identidad en los destinos turísticos. El ministerio y el Gobierno deben aplicarse en ello. Qué voy a decir de infraestructuras y transporte. ¿Para cuándo la conexión del AVE con Europa? ¿Para cuándo la gestión territorial con participación del sector en la gestión de los aeropuertos?

Señorías, es sabido que el turismo requiere grandes esfuerzos en inversiones y servicios de los municipios. ¿Para cuándo el reconocimiento efectivo al municipio turístico? Tengo aquí compañeros diputados, señorías, que han sido y son representantes de los municipios turísticos especialmente costeros. ¿Para cuándo van a recibir estos municipios compensación real por los esfuerzos a favor del turismo y que van a cargo de los contribuyentes locales? Hablamos de imagen y marca continuamente en el sector municipal. ¿Para cuándo soluciones legales desde el Ministerio de Justicia para atajar el problema de nuestras calles y carreteras invadidas por la prostitución? ¿Para cuándo soluciones legales para luchar contra el fenómeno top manta, fuente de desprestigio a la autoridad municipal que padecen policías y sufre el pequeño comercio?

Visión transversal del Gobierno es lo que intentamos transmitir, y un reconocimiento sincero a la Administración local porque ni unos ni otros son reconocidos más allá de los discursos y compromisos.

El señor **PRESIDENTE**: El ministro me pide un receso de tres minutos y nos incorporamos en seguida. **(Pausa)**.

Reanudamos la sesión con la intervención del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: El señor ministro ha hablado en su intervención de muchos temas y todos de gran importancia, más en una situación de crisis económica, de recesión como la actual. Por eso, porque son muchos temas, yo prefiero concentrarme en uno de ellos que considero que es el más importante de todos, que tiene que ver con la política energética y el déficit tarifario. Lo digo además porque me ha decepcionado en parte el tono y el contenido de lo que nos ha dicho al respecto. Me ha parecido más una exposición de contabilidad ministerial sobre cómo van las cosas, que una exposición de qué es lo que va a hacer el Gobierno en política energética para afrontar uno de los problemas más graves de tipo económico y financiero que hay en España. Esto no es ninguna broma. Para poder afrontar un problema como es debido es importante comenzar haciéndose cargo de su importancia, de su peso y de su complejidad, no vaya a ser que luego nos atropelle otro aspecto de la realidad, en este caso, la realidad energética. En ese sentido convendría subrayar para conocimiento de todo el mundo, de la opinión pública, que el déficit tarifario es una peculiaridad española, es un caso único en el mundo. Es el único país del mundo donde el conjunto de los consumidores de energía eléctrica hemos asumido —sin nuestra voluntad sino por una decisión política de un Gobierno, por cierto un Gobierno que también era del Partido Popular— entrar en una especie de deuda, que ya se verá cuándo se liquida, con las compañías eléctricas debido a que es el Gobierno y no el mercado el que decide cuál es la composición de la tarifa eléctrica. Esto, que es una decisión política, tiene que tener una solución política. Por eso a mi grupo francamente no le parece que con hacer reales decretos, que en todo caso solo son parches que van a solucionar determinado problema tarifario en determinado momento, se solucione el problema porque este es mucho más amplio, ya que incluye cuestiones de inseguridad jurídica, de falta de una regulación suficiente e independiente y por tanto de políticas de transparencia activas en el tema de las políticas energéticas y también de algo que ha estado ausente de su exposición. Yo no le oído decir nada —aunque espero que algún día nos exponga las intenciones del Gobierno al respecto— sobre cuál va a ser la política energética del Gobierno a medio y largo plazo, es decir, una política energética digna de tal nombre. Qué es lo que van a hacer, por ejemplo, en materia de renovables, y no me refiero ya solo al problema de las primas arriba y primas abajo, sino al tipo de tecnologías que se van a favorecer, si se van a mantener esos objetivos que en gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 23

parte agravaron tanto el problema de anteriores Gobiernos de ser los líderes mundiales en energía renovable sin calcular los costos que esto suponía para el país, etcétera. Qué vamos a hacer con las nucleares, más allá de que exista tal informe que habla de que determinado reactor puede tener o no cierto tipo de averías, etcétera. Todo eso está ausente de la política del Gobierno, no nos llega al menos a los parlamentarios y por lo tanto mucho menos a la opinión pública y a las empresas. Eso crea inseguridad y lo que menos necesitamos ahora es inseguridad.

Además las cifras que ha dado —permítame decírselo— tampoco coinciden exactamente con las que maneja el sector. Usted ha hablado de un déficit tarifario de 24.000 millones de euros, según he anotado, y sin embargo el sector habla de 28.000. Una diferencia de 4.000 millones arriba o abajo no es para nada despreciable, es una diferencia muy cuantiosa. Como no conocíamos las cifras porque no nos las habían suministrado antes, tampoco las hemos podido cotejar. Por supuesto que no tengo nada que objetar a las mismas, pero sí le digo que nos parece que hay una voluntad política de utilizar la contabilidad para tapan el debate político. Y esta no es la cuestión, esto no es lo que se debe hacer sino lo contrario.

El problema del déficit tarifario, para que se entienda bien cuando hablamos de decisiones políticas, viene causado porque más de la mitad del costo de la factura de la luz es consecuencia de decisiones políticas, porque la factura de la luz se utiliza en España para muchas otras cosas que para pagar la energía. Se utiliza también para financiar a las comunidades autónomas, se utiliza también para que el Gobierno recaude más. Ahora mismo la subida del IVA ha incrementado el coste de la tarifa de la luz, sin que eso tenga nada que ver con la disminución del déficit tarifario y además con un tratamiento diferente respecto a las gasolineras e hidrocarburos, lo cual no deja de parecer contradictorio. Lo que esperamos de este Gobierno y lo que le pedimos expresamente es que superemos ya esa fase tan larga que nos ha llevado a esta situación en la que lo que ha dominado la política energética ha sido el arbitraje, cierto iluminismo de ser el país más avanzado del mundo en determinadas políticas sin hacer ninguna previsión respecto de sus consecuencias; acabar con la imprevisión, con el cortoplacismo, con la inseguridad jurídica, etcétera. A este respecto me gustaría comentar el hecho llamativo de que el único organismo regulador de tarifas energéticas de Europa que no tiene capacidad sancionadora es el español; es el único. Quizás sea porque el Gobierno sería uno de los primeros sancionados por incumplir sus propios decretos. Eso crea inseguridad jurídica, que además tiene consecuencias más allá del sector energético. Es decir, hay datos en este sentido muy preocupantes. Está el hecho de que en la encuesta internacional que elaboró Nomura se preguntó qué países se consideraban más arriesgados para inversiones energéticas en Europa y el 74% de los encuestados contestó que España. Eso no es ninguna broma, que por otras bancas y fondos de inversión, etcétera, se considere que España es un país a evitar desde el punto de vista de las inversiones energéticas. ¿Por qué? Por eso, por la política imprevisible, por el arbitraje y el intervencionismo gubernamental, porque hay inseguridad jurídica, porque se han hecho cosas —como las primas a las renovables— que después se han derogado debido a la situación de crisis económica creando, como todo el mundo sabe, incluso problemas internacionales que España tendrá que ventilar en tribunales internacionales, etcétera. Seguimos sin ver que en la política de supresión del déficit tarifario, que es a lo que hay que tender, haya algo más que improvisación. Usted mismo ha dicho que estuvieron barajando las soluciones, vieron que había tres y como las tres eran indeseables han decidido combinar las tres. No deja de ser un poco peligroso, porque si combinamos tres malas soluciones es posible que la solución final sume lo peor de cada una de las tres. Por ejemplo, en lo referente a que los consumidores no son los únicos que pueden asumir el déficit. Por supuesto, y el Estado tampoco, pero da igual porque el Estado en realidad se financia a través de los consumidores, con lo cual estamos en las mismas. En realidad es hacer que la ciudadanía acabe asumiendo estas decisiones políticas imprudentes por una vía o por otra, ya sea por la vía de la factura de la luz o vía impuestos, como ahora mismo está ocurriendo con la subida del IVA.

Así, podríamos alargarnos con bastantes más detalles de su intervención pero prefiero no extenderme demasiado, sobre todo porque no le quiero discutir detalles ni cosas en las que además necesitaríamos tiempo —como decía— para cotejar y documentar. Tenemos la impresión de que seguimos sin tener una política energética, de que seguimos sin saber qué es lo que el Gobierno piensa que se debe hacer para superar los problemas estructurales que han llevado a esta situación, y creemos que se sigue sin transmitir a la opinión pública la enorme gravedad del déficit tarifario, sobre todo en una situación de crisis como la actual, la cual no hace más que agravar, que aumentar nuestra deuda, la deuda de los ciudadanos, y empeorar la competitividad de las empresas españolas. Es decir, no es ninguna broma. Aquí antes se ha hablado legítimamente de la preocupación por el futuro de la minería, pero también debería preocuparnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 24

el futuro de las empresas energéticas españolas, y la situación es de todo menos boyante. Como por fortuna se han internacionalizado, podrán sobrevivir a los fallos de nuestra política nacional, pero ni eso es lo ideal ni debería ser lo que buscáramos.

Acabo ya con esta breve intervención. Respecto a lo demás que ha dicho sobre industria, turismo, etcétera, nos parece que son temas que exigen un tratamiento separado, pero en el orden de prelación de los problemas el primero que se debería resolver por su gravedad y su impacto en todos los demás es la política energética y el déficit tarifario que ha supuesto esa política energética errática que empezaron ustedes y continuó el Partido Socialista en este país.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Muchas gracias, señor ministro, por comparecer en esta Comisión una vez más —cosa, por cierto, no habitual en los anteriores ministros de Industria— para explicarnos aspectos de la política de su ministerio, y concretamente para explicar cuestiones importantes sobre la temporada turística, aunque no haya terminado, y sobre las políticas turísticas de su ministerio.

Señor ministro, no podemos más que congratularnos por los datos, por las cifras y por las perspectivas futuras que nos acaba de enumerar y de relatar en su intervención. Son buenos datos, en primer lugar, por el aumento de la venida de turistas internacionales; en segundo lugar, por el aumento del gasto medio por turista y el gasto total; en tercer lugar, porque el turismo sigue aportando casi el 12% de empleo y sigue mitigando el desequilibrio de nuestra balanza comercial, y en cuarto lugar, porque el sector turístico sigue teniendo un comportamiento clave para la economía de España y sigue comportándose mejor que otros sectores prioritarios en estos momentos de grave crisis. Todos estos objetivos de aumento de turistas, de liderazgo mundial vienen reflejados por el Plan nacional e integral de turismo, que es la auténtica hoja de ruta de la política turística de este país y de este Gobierno; un plan elaborado —como muy bien ha explicado el señor ministro— con cerca de 200 aportaciones de todas las administraciones y del sector privado que hace que sea un plan de todos, un plan necesario y obligado que recoge lo bueno de lo anterior, aunque fuesen planes que no se ejecutaron, pero que en definitiva aglutina en una sola política las directrices a seguir. Quisiera además —como ha hecho también el señor ministro— incidir en que es un plan que apuesta por la transversalidad, el liderazgo del turismo como motor principal de nuestra economía en la política global del Gobierno, como generador de empleo, como mejora de nuestra proyección internacional; un plan que integra la acción pública y la acción privada, cuestión fundamental a la hora de aunar esfuerzos.

Hemos atendido y hemos escuchado las críticas que han hecho el portavoz y el Grupo Socialista y, sinceramente, nos han vuelto a sorprender con su intervención. Y nos sorprende porque critica que hemos tenido que tomar decisiones —algunas probablemente impopulares— y hemos tenido que subir algún que otro impuesto (**El señor Lavilla Martínez: Algún que otro.**), y eso es gracias a su gestión, a la gestión del Gobierno socialista, a la situación económica en la que nos ha dejado el país, a su mala gestión. (**El señor Franquis Vera: No había crisis.**) Ustedes son los responsables —se lo dijimos en el debate de presupuestos— de que Paradores Nacionales tenga un agujero de 110 millones (**El señor Franquis Vera: Antes no había crisis.**); ustedes han hipotecado el departamento de Turismo con cuestiones como los intereses que tenemos que pagar hasta el año 2021, justamente por su mala gestión, por sus fiestas y alegrías del año 2009 cuando ustedes gobernaban, por cierto, con una grave crisis turística que había en ese momento. Por tanto nos sorprende. Y lo que es más sorprendente aún, señorías, es que ustedes nos critiquen la subida del IVA. ¿Y qué hizo el Gobierno socialista en el año 2009 para el año 2010? Se lo voy a explicar: Subir el IVA y aplicarlo en plena temporada turística, cosa que nosotros no hemos hecho. Lo subieron sin necesidad, con la oposición del sector y en unos momentos además de merma de competitividad que perjudicaron enormemente. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular no renunciamos a aplicar nuestro programa electoral y a bajar el IVA turístico, pero primero hay que arreglar su desaguado.

Señoría, les conocemos bien, sabemos cómo gestionan y no tienen ninguna autoridad moral para gestionar la subida del IVA turístico cuando ustedes, además de subirlo, fueron los responsables de políticas nefastas en alguna comunidad autónoma, como fue la implantación de una ecotasa que significó para esa comunidad autónoma la pérdida de casi un millón de turistas, la pérdida de competitividad, además de las frases de algunos de sus compañeros, por cierto, diciendo que sobraba un millón de turistas y que algunos turistas de algunos países sobraban justamente en esa comunidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Acabo, señor presidente.

Señorías, deberían ser más cautos y más prudentes, más responsables y colaborar con el Gobierno para salir de la crisis en la que por cierto ustedes nos metieron. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, también por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Antonio Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señor ministro, la comparecencia que se está llevando a cabo en el día de hoy, a mi juicio, responde fielmente a su actitud y a su empeño, tanto personal como político, y a lo acordado en la reunión de Mesa y portavoces por unanimidad de los asistentes —muchos de los que se han quejado no han estado ni presentes—. En todo caso, como desde el Grupo Parlamentario Socialista he escuchado algunas inexactitudes, solamente voy a recordar algo de la legislatura pasada. En la sesión 44, de 10 de febrero de 2011, de la Comisión de Industria, Comercio y Energía, en la que comparecía don Miguel Sebastián, en esos momentos ministro del ramo, se acumularon veintitrés asuntos. Y el señor Sebastián comparecía, en el mejor de los casos, cada seis meses para contarnos lo que él deseaba y le parecía oportuno, y los demás interveníamos en el tiempo tasado. **(Rumores)**. Por lo tanto, lecciones las justas, chascarrillos los necesarios; pedimos seriedad y democracia, reputación, credibilidad, y eso no lo ganamos si nos comportamos de esta manera en este tipo de debates. Hace días que acordamos este orden del día y en aquel momento se pudo poner de manifiesto y llegar a los acuerdos convenientes. No veo a qué viene tener que hablar de este asunto y de esta manera ahora. Además, rendir cuentas es lo que hay que hacer en democracia y el señor ministro está rindiendo cuentas de seis meses de gobierno, no pidiendo responsabilidades de ocho años de gobierno. Lo que habría que hacer es pedir responsabilidades de ocho años de gobierno, porque **(El señor Trevín Lombán: De doce)** los resultados de las políticas es lo que padecen los ciudadanos. **(El señor Trevín Lombán: De dieciséis.— El señor Ruiz Llamas: Del superávit público de los últimos años también hay que dar cuentas. Sea riguroso también)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Erias.

Les ruego que estén callados mientras tienen el uso de la palabra. **(El señor Ruiz Llamas: Los otros cuatro años no existen, ¿no?)**. Señor Ruiz, le ruego que respete el turno de palabra.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Erias, tiene la palabra.

El señor **ERIAS REY**: Lamento que les enoje lo que estoy diciendo, pero lo digo con el máximo respeto. Como me dedico a esta cuestión y soy catedrático de Política Económica, les quiero decir que los resultados de la política económica son los que se viven en el día a día. Las políticas tienen resultados, y cuando uno desarrolla acción de gobierno debe rendir cuentas de esos resultados, y ahora, cuando los demás tienen que resolver problemas que no cayeron del cielo, sino que están en la sociedad, lógicamente hemos de ser corresponsables: nosotros, desde la perspectiva de gobernar, y los demás, ofreciendo la alternativa que les parezca más adecuada. Pero en todo caso ustedes no se pueden ir de rositas diciendo que esto no estaba en ninguna parte. No, está en España. El 85% del déficit tarifario se produce en la etapa de Gobierno del Partido Socialista. Desde el año 2004 al año 2011 resulta que son 20.000 millones de euros acumulados, y se modifica por dos veces y con veintitantos reales decretos la normativa de la política energética para poderle dar solución. ¿Y saben qué tenemos? Tenemos exactamente lo mismo. El señor Sebastián tuvo que modificar la pendiente de aquello que él pretendía que fuera la senda a seguir por el déficit tarifario porque se le iba de las manos, porque no fue capaz de hacerlo. Nosotros estamos en condiciones de desarrollar una reducción significativa en el del año 2012 y esperamos alcanzar la cifra que la norma prevé, pero para eso se necesita la colaboración de todos y, si se ofrece alguna alternativa mejor, se debe poner encima de la mesa.

Hay un asunto que me preocupa mucho y es el tema de la energía nuclear, que forma parte de dos de las comparecencias por las que se solicitaba que el señor ministro diera explicación. Aunque no es necesario precisar lo que el Partido Popular considera respecto de esta energía, para nosotros la energía nuclear es una energía que está más dentro del *mix* energético. Dadas las cifras que el señor ministro ofreció, dada cuál es la demanda punta y dada cuál es nuestra potencia instalada, resulta que la energía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 26

nuclear tiene todavía una parte de ese *mix*, porque es una energía que además entra en base y que la necesitan otras que, si se quiere que formen parte de ese *mix* y se tiene ese compromiso verde que se dice, lógicamente necesitan de ese acompañamiento porque si no, hay que decir cómo se va a promover y a satisfacer esa demanda; y si eso no se tiene, hay una cierta incongruencia en el planteamiento.

Se pedía por parte de algún grupo que se derogara la Orden 1453, de 29 de junio del año 2012, para revocar la 1755 del Gobierno socialista, del año 2009, que acordaba el cierre definitivo de la central de Garoña el 6 de julio de 2013. Eso lo pedía La Izquierda Plural y también el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: A nosotros nos parece que esto no sería conveniente para la situación que tiene nuestro sistema eléctrico, porque España es una isla energética. España tiene una gran dependencia de la energía del resto del mundo, y resulta que de esa dependencia, que alcanza casi el 80%, la energía nuclear le proporciona una parte importante de generación de electricidad que de otra manera habría que conseguir de cualquier otra de las fuentes de generación. Creemos que hay que mejorar las interconexiones, garantizar la seguridad y la protección radiológica. ¿Y eso quién lo garantiza? Lo garantiza el Consejo de Seguridad Nuclear, y hay que hacerlo conforme a lo que el mismo indique. El Consejo de Seguridad Nuclear informó favorablemente en el año 2009 y ha vuelto a informar favorablemente en el año 2012. Decía usted, señor Yuste, que la vajilla la construyó la misma compañía que la de Bélgica y otras, pero lo que es cierto es que si en Bélgica hay algún tipo de fisura o de lo que sea, habrá que cuidar mucho de que en España no suceda esto. Pero lo que dicen el informe del Consejo y los técnicos que allí se han desplazado es que no existe eso que usted dice. Es más, incluso las pruebas de *stress test* a las que se sometieron después de Fukushima todas las centrales españolas certifican que es una energía segura y limpia. Si tienen un compromiso con la sostenibilidad y con el medio ambiente, creo que no es muy adecuado lo que dicen y por ello estamos en contra de lo que ustedes proponen. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en representación también del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor presidente, como todos mis compañeros, agradezco al ministro esta comparecencia, que yo creo que es extraordinaria para empezar el curso con los grandes temas que están en la sociedad y en la calle, y que deben debatirse en esta Comisión y en los plenos sucesivos. A nadie se le ha cortado la oportunidad de pedir nuevas comparecencias. Por tanto, me uno a la extrañeza de que alguien se queje del formato de esta Comisión, cuando ayer se aprobó por unanimidad y hubo gente que no asistió porque consideraba que no era necesario. Por tanto, yo creo que es absolutamente legítima y que es una gran oportunidad para escuchar al ministro y para escuchar también las aportaciones de la oposición.

Yo me centro en dos temas, pues mis compañeros hicieron hincapié en otros. Uno es el *tax lease*, que plantea el Grupo Mixto. Como dijo el ministro, eso es una gran preocupación para el Gobierno y yo creo que para toda España, especialmente para la España costera, que tiene astilleros. Este tema no empezó ayer, lleva más de un año encima de la mesa. Como ustedes saben, este tema fue denunciado por un país europeo, Holanda, haciendo lógicamente un tremendo daño a los astilleros españoles. ¿Qué está haciendo el Gobierno? Lo dijo el ministro: primero, de la mano de Almunia vamos a corregir esto en la línea francesa, que está aprobada. Curiosamente ahora no se aprueba esa línea. Pero ¿cuándo no se aprueba? Después de llevar dos meses hablando. Buscamos una nueva alternativa. Cuando ya está acabando el plazo de los dos meses para que Europa se oponga, el último día pide observaciones. ¡Qué casualidad! ¡El último día! Hay que contestar a esas observaciones y ahora hay otros dos meses para que Europa pueda seguir diciéndonos lo que debemos hacer. ¿No es sorprendente? ¿No parece raro que, yendo de la mano del vicepresidente de la Comisión y comisario del ramo diciéndonos lo que hay que hacer, no se acepte? Cuando menos es una sorpresa. Por tanto, yo creo que no se puede echar al culpa al Gobierno de lo que está haciendo. Sigue trabajando, sigue haciendo alegaciones y sigue corrigiendo para que cuanto antes nuestros astilleros puedan ser competitivos con el resto de los astilleros europeos y mundiales. Sobre ese tema, por tanto, felicito al Gobierno por el trabajo que está haciendo, que sin duda alguna dará sus frutos, y esperemos que antes posiblemente de la fecha que fija la Unión Europea.

Respecto al carbón, este es un debate que ya está establecido en la Cámara y es normal. Yo entiendo muy bien el debate y entiendo a los socialistas; entiendo que los socialistas estén cabreados, que estén

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 27

indignados. Lo entiendo. Lo que pasa es que ellos están indignados con los suyos, no con el Partido Popular, que saben que siempre defendió el carbón, sino con los que firmaron en 2010 el cierre de la mina. **(Risas.—Aplausos)**. ¿Dónde está el disgusto? Se acabaron los argumentos. Ustedes firmaron **(El señor Trevín Lombán: ¡A qué cosas nos obliga la política!)** cerrar las minas en 2018. Lo podían haber evitado, porque ese año presidieron la Unión Europea en el primer semestre. Hemos dicho desde la oposición y desde Asturias especialmente que tratasen el tema del carbón, y dijeron que no había ningún problema, y no se trató. No había problema, claro que no, para ustedes no había problema porque habían decidido cerrar el carbón. Por eso no había ningún problema. Y ahora quieren distraer a la opinión pública con que es el Partido Popular. No, los que firmaron el cierre... **(El señor Trevín Lombán: Di allí lo que dices aquí)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, perdone un momento. Señor Trevín, no es necesario...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Los que firmaron el cierre del carbón fueron ustedes, y dijeron que en 2018 se acababa la minería del carbón. Muy bien, podemos tramitarlo a disgusto, a regañadientes; no nos gusta, porque nosotros creemos que hay otras alternativas. Dentro de esas, me sorprende mucho lo que dice el señor Llamazares: se está pidiendo a las empresas cartas de las explotaciones mineras que pueden continuar. Eso es lo bueno. Si en 2018 tienen que cerrar las deficitarias, dígame las que no son deficitarias y vamos a apoyarlas para que sigan. Desde el punto de vista político, incluso sindical, exigiría a los actores, en este caso a los empresarios, incluso al Gobierno, lo siguiente: dejen las que no son rentables, pero vamos a hacer todos los esfuerzos en las rentables, que sí tienen futuro porque esas no hay que cerrarlas y posiblemente podamos negociar para que incluso a última hora no se tengan ni que devolver las ayudas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, debe ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Por lo tanto, yo les entiendo, pero no puedo hacer nada por ustedes. **(Risas.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las preguntas o las observaciones que se le han formulado, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señorías, por todas las intervenciones. He escuchado atentamente y creo que he tomado nota de todos los aspectos que han planteado. Voy a ir grupo por grupo, si no lo tienen a mal, intentando dar respuesta en relación con las cuestiones que quienes han actuado como distintos portavoces de cada grupo han planteado. Empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Franquis preguntaba por el aumento del IVA. Supongo que por el aumento del IVA similar al que con anterioridad otro Gobierno ya había llevado a cabo. En todo caso, quiero decirles que este es un aumento del IVA que ha hecho el Gobierno y que al Gobierno no le ha gustado hacer. Estamos adoptando medidas, algunas de las cuales no nos gustan. Pero, desgraciadamente, no estamos aquí para hacer lo que nos gusta o no nos gusta, sino para hacer aquello que tenemos que hacer. Le diré más, si en diciembre del año 2011 el déficit público en España hubiese sido aquel al que se comprometió el anterior Gobierno, es decir, un 6%, no hubiese sido necesario ni subir el IVA, ni subir el IRPF, ni proceder a un ajuste del gasto público, tal como se ha procedido desde diciembre hasta la actualidad. Si el déficit público en vez de ser del 8,9% hubiese sido del 6%, objetivo que fijó libre y legítimamente el Gobierno anterior, no habría sido necesario que este Gobierno, al que no le gusta subir impuestos y al que no le gusta subir el IVA, hubiera subido el IVA justamente para intentar recaudar más, para intentar corregir una parte del desajuste que es debido no a este Gobierno, sino al anterior Gobierno. No me gusta hablar de herencias, no me gusta hablar del pasado, pero ya que usted se ha interesado por las razones del aumento del IVA, ahí las tiene.

En segundo lugar, hablaba usted de una desaceleración del turismo en España. Yo no sé de dónde saca usted la cifra. Yo le voy a dar las del Instituto Nacional de Estadística, que depende del Ministerio de Economía. Turismo internacional, enero a julio; mes de julio, 7,7 millones de turistas, un 4,4% más que en el mismo mes del año anterior. Enero a julio, 32,8 millones de turistas internacionales, un 3,3% más que el año anterior. No da la impresión de que haya una caída de la actividad en cuanto a la llegada de turistas. Gastos de turistas: gasto total en el mes de julio, un 8,9% más que en julio del año anterior; gasto de turistas de enero a julio, un 6,4% más que de enero a julio del año anterior. Da la impresión, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 28

Franquis, de que no hay una caída de la actividad tampoco por el lado del gasto turístico. Turismo nacional, viajes de los españoles: según el avance para julio, un 3% más; de enero a julio, un 5% más. Señor Franquis, tampoco da la impresión de que haya —como usted ha afirmado— una caída en la actividad turística referida a los viajes nacionales, siempre —insisto— que le demos veracidad a los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Balanza de pagos —estos ya son datos de la Secretaría de Estado de Comercio—, superávit de 9.817 millones de euros en la balanza de pagos por turismo hasta mayo, cobertura del 73,5% del déficit comercial. Señor Franquis, la verdad es que me gustaría saber de dónde saca usted los datos porque es la primera vez que escucho, sea cual sea la fuente consultada, que en el periodo de enero a julio del año 2012 en España el turismo va mal y que la actividad turística va mal. Le he dado los datos —insisto— del Instituto Nacional de Estadística y de la Secretaría de Estado de Comercio. Es verdad que usted puede darle menos fiabilidad que aquellos que usted maneja, pero permítame decirle que, estando en el Gobierno y aun en otras circunstancias, siempre daré más fiabilidad a los datos de la Secretaría de Estado de Comercio y del INE que a los datos que usted me ha aportado, con todos los respetos.

Respecto al Plan nacional integral de turismo, aprobado por parte del Gobierno el pasado mes de julio, les diré que, nada más terminada esta comparecencia, voy a pedir una comparecencia en el Congreso para hablar específicamente del Plan nacional integral de turismo para poner las grandes líneas, y estaré además encantado de hacerlo.

Dice usted que no le ha gustado que como ministro de Turismo haga un llamamiento a que los españoles hagan turismo en España. Creo que es lo que debe hacer cualquier ministro de Turismo. Es como si usted considera que el ministro de Industria alemán en vez de sugerir que se compren coches alemanes dice que compren coches coreanos porque son más baratos. Pues no. ¿Sabe lo que le digo? Voy a seguir promocionando el turismo en España y allá cada cual con lo que libremente quiere hacer en su vida respecto al turismo. Como ministro de Turismo, si en el mes de agosto me preguntan qué opina usted respecto al turismo en España y si los españoles deberían hacer turismo aquí o deberían hacer turismo fuera, imagínese usted lo que hoy aquí me hubiese dicho si yo le hubiese respondido que, como hace mucho calor, vayan a Laponia este verano. **(Risas)**. Creo que usted no puede plantear, de verdad, mínimamente en serio, una propuesta de esa naturaleza. Mientras yo sea ministro de Turismo, voy a seguir promocionando el turismo en España y lo voy a hacer dentro y fuera de España.

A los certámenes internacionales que he ido, a la World Travel Market en Fitur, cuando me han preguntado sobre el turismo, yo he intentado promocionar el turismo en España. Imagínese usted al ministro de Turismo español en Fitur diciendo que lo que hay que hacer es irse al Caribe. Pues no. Yo voy a seguir diciendo que hay que hacer turismo en España, siempre y cuando a usted no le importe, claro.

En cuanto a la intervención del señor Trevín en relación con el carbón, hablaba usted de la preocupación por la disminución en la producción del carbón. Sí, es verdad. En el año 1990 había una producción de carbón de 19,6 millones de toneladas y en la actualidad la producción está en torno a 6 millones de toneladas. Hay una disminución en estos veintidós años prácticamente de 13 millones de toneladas. ¿Y sabe usted a qué ha respondido? Ha respondido a la puesta en marcha de los distintos planes de reordenación de la minería del carbón, algunos de los cuales han sido impulsados por gobiernos de su partido, otros por gobiernos de mi partido, pero que al final han llegado a esta situación, de 19,6 toneladas de producción a 6 toneladas de producción, de 45.000 empleados a 4.000 empleados ahora. Insisto, es fruto de los planes de la reestructuración de la minería del carbón.

El señor Segura se refería a la energía nuclear, empezaba con Garoña y Cofrentes, y a que íbamos a hablar mucho en lo sucesivo de Garoña y Cofrentes. Estoy encantado porque creo que la energía nuclear ha sido, es y debe seguir siendo uno de los componentes del *mix* de la combinación energética total en España. Ahora bien, quiero decirle algo. Que una central nuclear amplíe o no amplíe su periodo de vida va a depender fundamentalmente de dos cosas: en primer lugar, de que la empresa que explota ese reactor nuclear así lo plantee; y en segundo lugar, de que quien puede decir si conviene o no, si procede o no conceder la prórroga, de acuerdo con las condiciones de seguridad, que es el Consejo de Seguridad Nuclear, así lo estime oportuno. Y el Gobierno, siempre que lo plantee una empresa, va a tramitar esa solicitud, tal como lo ha hecho en el caso concreto de Garoña, pero el Gobierno no tiene ningún interés ni a favor ni en contra. En lo que sí tiene mucho interés el Gobierno —porque creemos que es de interés general— es en que haya un *mix* energético lo más equilibrado posible, dentro del cual la energía nuclear, lógicamente, tiene su lugar y no digamos aquella energía nuclear que procede de reactores nucleares,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 29

que, teniendo en cuenta la maduración de las inversiones a lo largo de tantos años, ya son fuentes energéticas que están prácticamente amortizadas.

Se refería en un tono que no es muy característico de usted a los disparates del ministerio en materia de política energética. Yo no diré lo mismo respecto a la política energética del ministro anterior simplemente por respeto. Uno puede tomar decisiones con las que acierte más o menos, pero le puedo decir que una gran parte de las decisiones que en materia de política energética ha tomado este Gobierno a lo largo de estos primeros seis meses han ido encaminadas a hacer cumplir un objetivo marcado por el Gobierno anterior y compartido por este Gobierno, en el sentido de que el déficit de tarifa en 2012 fuese 1.500 millones de euros. De no haberse adoptado esa medida, que usted llama disparatada, de política energética a lo largo de estos primeros meses, a finales de este año, 2012, no habríamos terminado en el entorno de 1.500 millones de euros, tal como está previsto en el real decreto de 2010, del anterior Gobierno, sino que muy probablemente sin esos 3.796 millones habríamos estado por encima de los 4.500 millones. Por tanto, creo que las medidas han ido en la buena dirección.

Tomo en préstamo la reflexión que ha hecho —la comparto plenamente— sobre que tenemos que tener expresiones, y sobre todo actitudes, quienes nos dedicamos a la política que vayan en el sentido de recuperar la imagen de este oficio —fue lo que dijo usted—, y sobre todo la tomo en préstamo para no entrar en la demagogia —permítame que lo diga así, y me ha sorprendido porque le conozco desde hace mucho tiempo— con la que se ha expresado al hablar del alcalde de Albuquerque. Creo recordar que hace más de dos meses estuve con el señor alcalde durante más de una hora y me planteó una cuestión que es de interés particular, una cuestión que tiene que ver con dos proyectos de dos empresas en su municipio. Le dije que yo también había sido alcalde y que veía muy loable que defendiese proyectos particulares de empresas para su municipio porque van a crear empleo. Ahora bien, también le dije que tendría que tener en consideración que como miembro del Gobierno yo tengo que defender el interés general. Imagínese usted que no es una persona, sino diez, cien o mil las que dicen que, como consecuencia de que el ministerio no atiende su petición, adoptan la misma actitud. Señoría, usted lleva muchos años en este oficio y también ha sido alcalde y sabe que se puede hablar, que se puede negociar, que se puede dialogar y que se puede debatir todo, pero lo que no puede hacer es tomar una decisión sobre el interés particular, absolutamente legítimo, de dos empresas por encima del interés general.

¿Estamos orgullosos de las medidas que hemos tomado sobre los 3.700 millones? Muy orgullosos. ¿Sabe por qué? Porque han contribuido a tapan el agujero que venía de atrás en relación —insisto— con el objetivo que había planteado su Gobierno.

Finalmente, quiero aclarar una cuestión. Me ha parecido entender que estaba mezclando déficit de tarifa con déficit comercial, y no tiene nada que ver. El déficit de tarifa es la diferencia entre lo que cuesta generar la energía eléctrica en todo el sistema y los ingresos que se obtienen por vender esa energía y el déficit comercial, como usted sabe, es la diferencia entre lo que se vende y lo que se compra entre España y el resto del mundo. Es verdad que hay una parte importante de lo que se importa del resto del mundo que es factura energética, pero después, cuando hablamos de déficit de tarifa, no conviene mezclar una cosa con otra porque no tienen absolutamente nada que ver. Lo digo simplemente para aclararlo. Yo no soy como usted, que muchas veces va dando lecciones porque tiene un gran magisterio, pero le aclaro desde la humildad que en esta materia tiene poco que ver el déficit de tarifa con el déficit comercial.

El señor Yuste por parte de La Izquierda Plural comenzaba preguntando por qué la obsesión por las energías renovables. La única obsesión que tenemos es que tengan una participación elevada en el *mix* energético en España. Usted dice que estamos obsesionados con el hecho de que haya un conjunto de proyectos en España que han recibido primas, y que, de ejecutarse, de aquí a 2020 comporta 70.000 millones de euros más para el sistema. Y le digo que sí, que eso nos tiene profundamente preocupados. Si me pregunta por qué, le diré que es porque el sistema no lo puede asumir. Si me pregunta por qué no lo puede asumir, le diré que es porque no hay Gobierno —ya no este, sino cualquiera— que vaya a tomar una decisión sobre incorporar a la factura de los consumidores —sean hogares o sean industrias— 70.000 millones de euros de aquí al año 2020. ¿Podríamos incorporar eso en la parte que le corresponde —porque no todo el déficit de tarifa son primas— en términos de déficit de tarifa? Lo podríamos hacer, pero no resolveríamos un problema crucial del que hablaré ahora y que es el déficit tarifario.

En cuanto a lo que planteaba respecto al señor alcalde de Albuquerque, me remito a lo que he dicho con anterioridad a don José Segura. Cualquier decisión que adopte el Gobierno sobre todo lo que tenga que ver con energía nuclear va a ser siempre conforme con lo que digan los informes del Consejo de Seguridad Nuclear. Si el Consejo de Seguridad Nuclear apunta en una determinada dirección, no tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 30

ningún prejuicio ideológico; eso sí, siempre y cuando el Consejo de Seguridad Nuclear diga que las condiciones son de seguridad. Usted preguntaba si hay alguna decisión tras el dictamen último del Consejo de Seguridad Nuclear, que hace algunos días cuando le hemos pedido informes ha dicho que no aconseja autorizar otro aplazamiento para que el operador de Garoña tenga otros dos meses para decidir si quiere prórroga o no. El Consejo de Seguridad Nuclear nos dice que no está recomendado y hemos llamado a la empresa y le hemos dicho que no lo podemos prorrogar. Si lo prorrogáramos en estos términos, estaríamos yendo en contra del dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear. ¿Les ha gustado eso a las empresas? Pues no les ha gustado. Pero aquí no estamos para hacer lo que le guste o no a una empresa —sea más grande o más pequeña—, sino para hacer aquello que se debe hacer. En este caso creemos que lo que se debe hacer es seguir literalmente lo que dicen los informes del Consejo de Seguridad Nuclear.

Pierda cuidado. El Gobierno no tiene ningún tipo de aspiración de suplantar a las comunidades autónomas o a los municipios en materia turística en el ámbito de sus competencias. Pero eso no está refido, sino todo lo contrario, con que España pueda vender y hacer promoción de la marca España. La marca España entendemos que cualifica a cualquier territorio, municipio, provincia, isla, producto o comunidad autónoma de España. De eso tiene el convencimiento el Gobierno y esa es la razón por la cual en el Plan nacional integral de turismo la promoción de la marca España se configura como uno de sus ejes.

El señor Llamazares ha empezado diciendo en su intervención que la principal prioridad del Gobierno es la política de ajuste. No, señor Llamazares, esa no es una prioridad, ni siquiera un objetivo. Sabe usted que en política económica hay una regla básica, que es distinguir entre herramientas e instrumentos de política económica y objetivos. Esta es una herramienta o un instrumento de política económica, pero no lo podemos confundir con el objetivo. El objetivo es procurar crecimiento económico para que haya empleo. Si me pregunta qué cosas hay que hacer para eso, le diré que son muchas. La principal hoy es disminuir el déficit público. ¿Por qué esa obsesión por disminuir el déficit público? ¿Es que no nos gusta el déficit público? No, no se trata de una obsesión ni de que nos guste más o menos. Se trata de que mientras no consigamos reconducir el déficit público no se arreglará el problema de la financiación en España. Si no hay financiación, no hay consumo ni inversión. Si no hay consumo ni inversión, no hay crecimiento. Si no hay crecimiento, no hay empleo. Por tanto, política de ajuste sí, pero no es una prioridad sino una herramienta. Las prioridades son crecimiento, empleo y luchar contra el déficit público, y lógicamente una de las herramientas es la política de ajuste.

Planteaba usted que en España estamos algo lejos del debate francés sobre industria, y yo le digo: no tanto, al menos en lo que directamente ayer el ministro de Reindustrialización francés me transmitió en un encuentro que tuvimos aquí con su equipo. ¿Sabe qué es lo que estamos planteando? Que hay una situación en Europa debido a la caída del peso del sector industrial en la economía europea en general, y que eso está ocurriendo en Francia, en España, en Italia y en la mayor parte de los países europeos, salvo en Alemania. ¿Por qué le damos importancia, por qué nos preocupa, y por qué en Europa hay un debate en el seno del Consejo de Ministros de Competitividad, de Industria? Porque lo hemos visto a lo largo de estos últimos años. ¿Cuáles son las economías que mejor responden frente a embates de una caída en la actividad, como ha habido en estos años? Aquellas que tienen una sólida base industrial, pero eso lo hemos visto incluso dentro de España entre comunidades autónomas con más industria y comunidades autónomas con menos industria. Por tanto, hay una política común en toda Europa —quiero tranquilizarle en esta materia—, compartida también por Francia y España. En el caso concreto de Francia y de España hay una política común en materia de reindustrialización, hasta el punto de que en el día de ayer tomamos la decisión de firmar conjuntamente una carta con una serie de propuestas en materia de política industrial para dirigírselas al vicepresidente, Antonio Tajani, e incorporar en esa carta a otros países europeos. Esta es una iniciativa del ministro francés a la cual nos hemos adherido porque nos parece que debe ser la forma de trabajar conjuntamente en Europa.

Respecto a la afirmación que hacía de que el Gobierno está desmantelando el sector de la minería del carbón, tengo que decirle que estamos en 2012, que llevamos ocho meses de gobierno y que, que yo recuerde, los planes de reordenación de la minería del carbón empezaron hace veintidós años, en el año 1990. Quiero recordar, como antes le dije al señor Trevín, que había 19,6 millones de toneladas de producción en el año 1990 y hoy hay alrededor de 6 millones, y que el empleo también ha disminuido en todos estos años. Es decir, no es este Gobierno, y si me apura y me pregunta cuál es la herramienta, cuál es el plan de cierre de la minería del carbón, tal y como acaba de decir don Ovidio Sánchez, es el plan que remitió el anterior Gobierno en agosto del año 2011 a Bruselas. Yo sé que eso ahora no gusta, pero creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 31

que conviene recordar de vez en cuando cuál es la realidad simplemente para que cada cual saque luego sus conclusiones. Yo no creo que sea bueno ocultar la realidad, creo que no es bueno, y que después cada uno saque sus propias conclusiones. No sé exactamente cuál fue la expresión, pero decía que no sigamos no sé si las propuestas europeas, la legislación o el mandato europeo de la decisión en materia del carbón. Tenemos una serie de compromisos en España como país miembro, así que creo que es mejor no decir eso mucho o incluso no decirlo nunca, porque creo que no es buena la imagen que mostramos si decimos a nuestros socios europeos que no vamos a cumplir las decisiones europeas.

En cuanto a la intervención de la señora Fernández, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, quiero decirle que el sector naval es un sector prioritario para la industria española y para el Gobierno de España. Esa es la razón por la cual una de las cuestiones en materia de política industrial a la que más tiempo hemos dedicado a lo largo de estos seis meses ha sido el sector naval. La de ayer fue la última pero no la única reunión que ha habido, y no solo a nivel técnico, porque un secretario de Estado no se puede considerar alguien de nivel técnico y tampoco un secretario general de Industria. Fue la última que hubo en la Comisión Europea. Yo mismo he tenido cuatro reuniones para esto con el vicepresidente, el señor Almunia, que en esta cuestión ha hablado también con la señora vicepresidenta y con el señor presidente del Gobierno. Y le voy a decir cuál ha sido el planteamiento desde un principio en esta materia, iniciada —quiero recordarlo aquí— por un procedimiento que se abrió en junio del año 2011. Lo que hemos hecho desde el primer momento ha sido decir: primero, que queremos un tratamiento no mejor, sino similar al que tienen otros países, que, por cierto, durante el último año y medio han ido llenando sus carteras de pedidos, pero los astilleros españoles ninguno. Queremos un tratamiento similar.

Cuando en el mes de enero planteé personalmente al comisario Almunia cuál era el sistema que teníamos que plantear para que fuese aprobado en la Unión Europea, me respondió que el francés. Y cuando planteamos el francés hubo una respuesta de la Comisión Europea diciendo que el francés no. Y entonces le pregunté: Señor Almunia, si este fue el que ustedes nos sugirieron, ¿cómo es que ahora la Comisión nos dice que no? Dijo: Porque esa es la opinión de los servicios técnicos. Muy bien. ¿Cuál es la salida? Dijo: La salida tiene que ser un sistema general. Muy bien, lo vamos a preparar, y lo presentamos el 1 de junio. Habían transcurrido cinco meses desde las primeras conversaciones, desde la petición de qué sistema presentábamos; presentamos el francés, nos responden que el francés no, y presentamos otro el 1 de junio. Todo en cinco meses. A partir del 1 de junio tenía la Comisión Europea dos meses para contestar. Pasa el 1 de julio y el 1 de agosto, el último día, contesta la Comisión: Hemos recibido este sistema que ustedes nos proponen ahora, pero hay una serie de observaciones. ¿Nos contestan, si no le importa? Pues bien, en diez días, en los primeros diez días de agosto, funcionarios tanto del Ministerio de Hacienda como del Ministerio de Industria contestaron a esas alegaciones y el 10 de agosto ya estaba la propuesta de respuesta a las observaciones por parte de la Unión Europea. Y en relación con ese documento, el Gobierno de España dijo: Y queremos ir mañana a debatirla con ustedes. No, mañana no porque estamos en agosto y hay muchas zonas, lógicamente, de vacaciones en Europa. Vengan en septiembre. ¿Cuándo en septiembre? El 4 de septiembre. Y ayer estaban allí. No hemos perdido ni un solo minuto, con dos objetivos: uno, disponer de un sistema —insisto— similar al que ya hay en otros países y, después, otra cuestión, que no nos vengan con que hay que devolver las ayudas que se han concedido hasta el año 2011. ¿Por qué hay que devolverlas? ¿Las devolvió acaso Francia cuando tuvo un procedimiento similar, que se le denunció, cuando tuvo un sistema nuevo, y no las devolvió? ¿Devolverlas cuando en el año 2009 la señora Kroes, que entonces era la comisaria de Competencia, hoy comisaria de Telecomunicaciones, ante una denuncia de Noruega del sistema de *tax lease* español en una carta dijo literalmente que por parte de los servicios de la Comisión Europea no se había detectado ninguna anomalía en el sistema de *tax lease* español y que, por tanto, era un buen sistema? ¿Por qué vamos a tener que devolverlas? Es decir, ¿por qué hay que admitir que se nos trate desigual a los que somos iguales? Esos han sido los dos planteamientos. Desde luego, si usted lo puede acelerar, en la medida de sus posibilidades, con o ante el comisario Almunia estaríamos encantados, porque cuantos más empujemos para tener cuanto antes el sistema de *tax lease* mejor será.

¿Sabe usted cuántos contratos tienen pendientes, por ejemplo, los astilleros en Galicia? Tienen contratos ciertamente importantes, de muchos millones de euros por parte de empresas extranjeras, de empresas petroleras que quieren encargar barcos sofisticados, para los cuales hay *know how*, hay conocimiento en Galicia, y que están pendientes de que esté o no aprobado el sistema de *tax lease*. Por tanto, es verdad que es una cuestión compleja, pero, créame, a la que probablemente hemos dedicado más tiempo en el sector industrial. Finalmente, decía usted: Haga un real decreto para solucionar el tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 32

No, es que no es un tema de real decreto, este es un tema de Unión Europea; si fuese por real decreto el 30 de diciembre lo hubiésemos hecho, pero no es un tema de real decreto.

En cuanto al representante del Grupo de Coalición Canaria, don Pedro Quevedo, también se queja de que el ministro de Turismo de España haga promoción para que se haga turismo en España. No sé si es que usted prefiere la campaña que ha lanzado el Gobierno de Canarias, al que usted apoya, que dice: Yo me quedo. Me parece que está bien. ¿Qué es lo que va a hacer el Gobierno autónomo de Canarias? Pues promocionar que el turismo se haga en Canarias; y el de Baleares, en Baleares; y el de Castilla-León, en Castilla-León. Ahora bien, es que no se quedó en Yo me quedo; es que el responsable de la política turística en Canarias, a quien usted apoya, dice: La idea es por qué no mirarnos al ombligo. Eso ya no. Es decir, compartimos que se haga turismo en España, que se haga en Canarias —imagínese usted lo que a mí me gusta eso—, tenemos una oferta turística extraordinaria, heterogénea, variada, pero mirarse al ombligo no.

Después hizo usted una consideración que no tiene nada que ver con el motivo de esta comparecencia, porque habló del 33% de paro en Canarias y después de que si conseguí o no ser presidente del Gobierno de Canarias. Es verdad que me presenté a las elecciones. Es verdad que las gané. No tenía mayoría, y en una democracia parlamentaria, aunque ganes, si no tienes mayoría, pactas —como han pactado ustedes con el Partido Socialista— y gobiernas. Pero claro, el 33% de paro no me lo achaque a mí, acháqueselo al Gobierno que usted está apoyando. Por tanto, no diga una cosa y la otra. No venía a cuento de la comparecencia, pero ya que me lo planteó, sabe usted que por los temas de Canarias tengo una especial sensibilidad. **(Risas).**

En cuanto al señor Azpiazu no está y no sé qué procede.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere, puede decirle algo para que quede en el «Diario de Sesiones».

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Me planteaba el señor Azpiazu que cómo íbamos a cumplir el déficit del año 2012 de los 1.500 millones cuando estaba hablando de los 3.586 millones de euros que ya se había disminuido. Pues justamente por eso, porque de no haberse tomado las medidas que hemos tomado a lo largo de estos primeros siete meses del año, hoy el objetivo para el año 2012 no sería de 1.500, sino que estaría en el entorno de los 4.500 millones.

Planteaba también el señor Azpiazu el tema de Garoña. Me remito a lo que había dicho con anterioridad respecto a por qué no hemos autorizado el aplazamiento para decidir la prórroga que han solicitado los operadores. Hay un informe en contra de esa pretensión por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y, desde luego, el Gobierno no es ni pronuclear ni antinuclear. Ahora bien, si es el operador el que tiene interés en tener la prórroga, que la pida. El Gobierno actúa de la manera que ha actuado, y si el Consejo de Seguridad Nuclear considera que no se deben dar más plazos para pedir la prórroga, pues el Gobierno estará en la posición también del Consejo de Seguridad Nuclear.

Planteaba el señor Azpiazu el tema de *tax lease*, que creo que con los comentarios que he hecho con anterioridad están suficientemente aclarados.

En cuanto a la intervención de la señora Riera, del Grupo Parlamentario Catalán, hablaba de la falta de una política industrial. Le diré una cosa, la política industrial en España ha estado vinculada tradicionalmente a una política de transferencia de recursos públicos. Es verdad, hoy hay menos recursos públicos. Estamos en el contexto en el que estamos y, por tanto, hay menos transferencias para los sectores industriales. Pero vuelvo a enlazar con lo que decía antes de la conversación con mi colega francés y con otros ministros de Industria de la Unión Europea y de la oposición, del propio vicepresidente, señor Tajani, de la Comisión Europea, hay una posición común en toda Europa para acometer una política de reindustrialización. Ahora bien, eso va a tener mucho que ver ¿sabe con qué? Con que los responsables políticos en Europa de todos los colores, y desde luego también en España en todas las comunidades autónomas, seamos capaces de ir liberándonos de determinadas trabas, restricciones y frenos que tiene la actividad industrial en no pocas ocasiones. Hay proyectos que pueden salir adelante, que tienen financiación, que está el proyecto claro y no salen por la confluencia de restricciones a veces de ámbito estatal, otras de ámbito europeo, otras de ámbito autonómico y otras por una mezcla de todas ellas. Por tanto, comparto que es necesaria una política de reindustrialización. No hay recursos públicos para transferir tanto como se transfería, pero sí que hay plena voluntad, y hemos iniciado con nuestros colegas europeos las conversaciones para acometer esa política de remoción de obstáculos en Europa.

Automoción. Hablaba usted de vacilación. No, vacilación cero. Voy a decirle literalmente lo que a lo largo de los últimos días he dicho cada vez que me han preguntado sobre la posibilidad o no de un Plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 33

Renove. Primera consideración, ¿comparto la idea de que un gobierno, el que sea, dé dinero para que un particular se compre un coche? No la comparto. ¿Y para que se compre una lavadora? Tampoco. ¿Y para que se compre un ordenador? Pues depende. Pero, desde luego, para que se compre un coche y una lavadora no. En cambio, reconozco que los planes Renove que se han puesto en marcha en España a lo largo de los últimos años —y también en Alemania, en Francia y en Italia; por cierto, ahora no hay en ningún país— han tenido un impacto positivo en el sector de la automoción en términos de mayores ventas. Lo reconozco, es pura evidencia empírica. ¿Reconozco que ha tenido un impacto multiplicador en los ingresos fiscales? Lo reconozco, es pura evidencia empírica. ¿Hoy hay recursos presupuestarios para poner en marcha un plan Renove? No los hay. Esto es lo primero que dije. Ahora bien, si alguien de estas palabras interpreta otra cosa está en su absoluta y total libertad, pero vacilación no ha habido ninguna. ¿Creo que sería bueno que hubiera recursos para eso? Sería estupendo, pero el Ministerio de Industria ha tenido entre 2011 y 2012 una bajada en los presupuestos del 21%, y entre el 2012 y 2013 va a tener una bajada adicional como consecuencia de la necesidad de persistir en la política del ajuste. Por tanto —insisto—, yo no creo en ese tipo de políticas, pero no dejo de reconocer que han tenido un impacto positivo. De todos modos, en estos momentos no hay recursos para llevarlas a efecto.

Comentaba también si en la reducción del déficit tarifario el Gobierno tenía algún interés en perjudicar a las renovables. Absolutamente ningún interés. El problema es el que antes le comentaba. El déficit tarifario se produce por la confluencia de muchos factores, tanto por el lado de los ingresos como por el de los costes. Por el lado de los costes, las primas a las renovables son solo una parte, hay otros componentes. Ahora, las primas a las renovables efectivamente son una parte del problema. ¿Por qué? Porque cuando el coste de la tecnología está muy alto, se justifica que el nivel de la prima esté alto también, pero si baja el coste de la tecnología y la prima se queda alta, se produce por la diferencia una rentabilidad no razonable. Por cierto, este es el argumento que utiliza el auto del Tribunal Supremo del pasado día 26 de junio para decir que el real decreto del año 2010 fue un real decreto conforme a derecho; eso lo dice el Tribunal Supremo. Por tanto, no se trata de ninguna cuestión contra las energías renovables sino solamente de intentar —y esta vez sí, de manera definitiva— poner un poco de orden en lo que es todo el mercado energético en general y particularmente en el eléctrico.

En cuanto a los comentarios que hacía el señor Pàramo, del Grupo Parlamentario Catalán, respecto al Plan nacional integral de turismo, me remito a lo que dije con anterioridad: voy a solicitar una comparecencia para que podamos debatir en torno al Plan nacional integral de turismo.

Respecto a la intervención del señor Gorriarán, de UPyD, creo haberle entendido que he expuesto el déficit tarifario en términos de mera contabilidad. Yo creo que no hay que confundir las cifras derivadas de las medidas que en esta materia ya ha adoptado el Gobierno con la contabilidad. En mi opinión, si me lo permite, no tiene nada que ver. Es verdad que he dado muchas cifras y ha podido resultar muy farragoso. Le pido disculpas por ello porque es verdad que en una comparecencia quizás no debiera dar tantas cifras, pero las he dado para que vean, y que al menos quede en el «Diario de Sesiones», que hay efectos netos como consecuencia de las medidas que se han adoptado.

Usted decía que el déficit tarifario es único en España. No, no es único en España, hay otros países que también tienen desajustes en el sistema de ingresos y costes. Decía usted que los consumidores asumen el déficit. Tampoco es cierto, señor Martínez Gorriarán. Justamente le diré otra cosa, ¿sabe por qué se produce el déficit tarifario? Porque no se han repercutido en el precio los costes y creo que ha estado bien no haberlos repercutido, pero ahora tenemos 24.000 millones de euros que tenemos que ver cómo los ajustamos y sobre todo ver cómo la generación adicional de déficit anual se distribuye entre consumidores, Estado y sector eléctrico. Yo entiendo que a ninguna de las partes nos guste esto. A nadie le gusta que le suban el recibo de la luz. A las administraciones públicas, al Estado, asumir una carga adicional le resulta ciertamente negativo teniendo en cuenta cuál es la situación de la deuda y desde luego a los operadores no les hace ninguna gracia tener en sus balances esos 24.000 millones de euros, aunque 14.000 de los cuales estén titulizados.

¿Cuál va a ser la política energética del Gobierno a medio y a largo plazo? La he comentado en muchas ocasiones, incluso se la he transmitido en el Pleno. Usted me dice que todavía no la tiene clara, pues se lo diré en dos palabras. Aunque son muchas más cosas, lo resumo: primero, una combinación de fuentes energéticas lo más equilibrada posible sin desechar ninguna y, segundo, un sistema energético sostenible, sostenible desde el punto de vista medioambiental, pero sostenible también desde el punto de vista económico y financiero, porque si no lo que hoy es un problema del sector eléctrico de 24.000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 34

millones a la vuelta de tres o cuatro años bien podría convertirse en un problema financiero de magnitud similar al que hoy tenemos en España.

Finalmente, en cuanto a lo que el señor Martínez Gorriarán decía de que España está considerado como un país inseguro en esta materia porque todo va sobre determinadas tecnologías, etcétera, quiero decirle en primer lugar que aquí tengo algunos extractos de la sentencia del Tribunal Supremo del pasado día 26 de junio, que trae causa del recurso interpuesto contra el real decreto de recorte de primas que llevó a cabo en el año 2010 el Gobierno anterior. Fíjese lo que dice el Tribunal Supremo: Los titulares de las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial no tienen un derecho inmodificable. Habla el Supremo de la eliminación del riesgo empresarial que supone acogerse a la tarifa regulada, porque, claro, cuando uno se acoge a la tarifa regulada, el riesgo es menor. Dice el Supremo: Eso está muy bien; ahora, sepa usted que acogerse a eso, sin competir en precio con el resto de los agentes en el mercado, es de suyo una ventaja sobre los operadores del sector eléctrico sujetos a las vicisitudes de la libre competencia. Claro, unos con precio regulado y otros en la libre competencia. Y dice el Supremo: Los agentes u operadores privados que renuncien al mercado saben o deberían saber que dicho marco regulatorio público no podía ulteriormente ser ajeno a las modificaciones relevantes de los datos económicos de base ante las cuales es lógica la reacción de los poderes públicos para acompañarlo a las nuevas circunstancias. Esto es lo que dice el Supremo y creo que da más que plenas garantías de que España ha sido, es y va a seguir siendo un país seguro.

Finalmente, con relación a las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular, concretamente del señor Fajarnés, efectivamente el turismo es un sector clave para España; aisladamente considerado es el sector económico más importante de toda la economía española y efectivamente ha tenido una buena evolución. Y hay otra buena noticia, y es que la Organización Mundial de Turismo —organismo dependiente de Naciones Unidas y que tiene su sede en Madrid— ha decidido que este año el Día Mundial del Turismo, que es el 27 de septiembre, se celebre en España; y además ha decidido que se celebre en Canarias; y además ha decidido que se celebre en Gran Canaria; y dentro de Gran Canaria, que se celebre en Maspalomas. Es algo que le viene bien no solo a Canarias sino a toda España y va a ser muy bueno para el sector turístico en nuestro país.

Hacía usted referencia a la situación de partida, que era muy negativa, y es verdad. No habría habido subida en el IVA de haber llegado a un objetivo de déficit, tal y como el Gobierno anterior se había comprometido. Las cosas son como son; nos hemos encontrado esta situación y tenemos que tomar medidas. ¿No nos gustan? Claro que no nos gustan; este no es un Gobierno al que le guste subir impuestos —respetamos que haya otros Gobiernos a los que les guste mucho— pero, partiendo de esa situación a la que usted se refería, no hemos tenido otra opción.

Respecto a lo que decía el señor Erias, estamos poniendo las bases para superar una situación muy adversa. Es verdad que no he hecho ni una sola mención al pasado, no suelo hacerlas —tienen total libertad quienes quieran hacerlas en sus intervenciones—, pero es bueno de vez en cuando recordar cuál es la situación de partida. Y respecto a lo que usted decía de la energía nuclear, efectivamente es una más; nosotros no somos antinucleares pero tampoco pronucleares. Ahora bien, si hay un operador que tiene un reactor y desea una prórroga, se tiene que tramitar en los términos que hemos comentado.

Finalmente, respecto a la intervención de don Ovidio Sánchez, usted lo ha dicho, ya sabíamos —lo sabemos todos— que el plan de cierre de la minería del carbón fue enviado a Bruselas por parte del Gobierno anterior. Y quiero decir que es verdad que todo el mundo tiene derecho a rectificar y a decir: De haberlo sabido, no lo hubiese hecho. Pero esa es la realidad; lo importante ahora es hacer un nuevo plan 2013-2018 para cumplir con los compromisos que hemos asumido libre y legítimamente con Europa —hay una decisión europea— y mi deseo y el del Gobierno es que las minas que sean competitivas y puedan seguir abiertas a partir del 1 de enero de 2019 sigan funcionando. Ese es mi deseo. Ahora bien, para eso tendremos que rectificar algunas cosas del plan remitido por el Gobierno anterior y además que la Unión Europea lo acepte. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

No habiendo más asuntos que tratar, se... **(El señor Franquis Vera pide la palabra).**

Señores portavoces, un momento. **(El señor Franquis Vera: Yo no quiero reabrir el debate, simplemente era...)**. Señor Franquis, déjeme hablar, por favor. Un segundo turno es excepcional y no es para fijar posiciones ni para hacer observaciones sino para hacer una pregunta concreta. La verdad es que el señor Segura y el señor Franquis son los únicos a los que he tenido que suplicar en un turno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 35

anterior, por lo tanto no tengo mucha confianza en el éxito de la afirmación. Si quiere, señor Franquis, puede hacer una pregunta o pedir una aclaración, pero no más si no le tendré que retirar el uso de la palabra.

El señor **FRANQUIS VERA**: Es una aclaración, simplemente voy a responder a una pregunta que me ha hecho el señor ministro hace un momento.

Usted, señor ministro, conoce el Instituto de Turismo de España. Este es el Boletín trimestral de coyuntura turística —Coyuntur— número 10, segundo trimestre de 2012. Permítame que solo le lea un párrafo. Usted me ha preguntado de dónde había sacado yo la información de la desaceleración de la demanda turística en nuestro país. Le voy a leer solo un párrafo: La evolución de la demanda de servicios turísticos en el segundo trimestre de 2012 en el comportamiento de sus cifras tendenciales confirma la desaceleración del sector turístico, que comenzó a vislumbrarse a finales del año 2011 y que desde entonces ha mostrado mes tras mes crecimientos más moderados. Es su información, sus informes de coyuntura turística, que se publican...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franquis. **(El señor Franquis Vera: Es su información, la hace el ministerio).**

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor ministro, únicamente quisiera que me aclarara una cuestión. El 26 de julio nos dijo usted aquí: Las ayudas que se han dado tendrán que devolverse en el caso de que a partir del año 2018 continúen abiertas las empresas que las han recibido. Esta es una cuestión que veo sumamente difícil, por no decir imposible. La conclusión no puede ser otra, deberán cerrar a partir del 1 de enero del año 2019. Y hoy aquí usted nos está diciendo —como ya ha dicho el portavoz del Partido Popular— lo contrario. ¿Qué datos tiene usted nuevos de Europa que le hacen cambiar en poco más de un mes radicalmente el anuncio que había hecho aquí el 26 de julio?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, una pregunta nada más.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Es un tema de naturaleza humana. Vuelvo a insistir al señor ministro en que durante casi tres meses ha estado en huelga de hambre el alcalde de Albuquerque. Hoy, en situación de extrema gravedad, ha sido hospitalizado. Él no está defendiendo intereses privados, está defendiendo el desarrollo social de su municipio. Le ruego que, en un gesto de generosidad —el poder tiene que tener siempre generosidad, se lo decía antes y se lo reitero ahora—, tenga un detalle que permita a este hombre encontrar una salida. Siempre existen salidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es para repetir la misma pregunta que le hice al final de mi intervención: ¿Cuándo va a convocar la Comisión de seguimiento en relación con el tan cacareado Plan 2013-2018 que usted ha anunciado en diversas ocasiones? Porque no acaba de producirse esa reunión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna pregunta de algún otro portavoz? **(Pausa).**
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Quería decirle al señor Franquis que no debe confundir lo que es demanda de servicios turísticos con lo que es actividad turística. Con anterioridad fíjese que le dije que los turistas nacionales habían aumentado considerablemente y que eso había sido compatible en el periodo enero-julio con una disminución del 20% en las reservas a nivel nacional. En todo caso, tenga en cuenta que yo hoy he dado cuenta aquí del mes de julio aisladamente considerado y del periodo enero a julio. Los datos que usted me ha dado efectivamente son datos correspondientes al segundo trimestre, pero no hemos venido aquí a dar datos respecto del segundo trimestre sino respecto de todo el año.

En cuanto a la pregunta del señor Trevín, no hay ningún cambio en la posición del Gobierno. El único cambio que yo vislumbro es el cambio entre el plan de cierre de la minería del carbón que el Gobierno anterior remitió libremente a Bruselas y la posición que luego han manifestado a lo largo de estos últimos meses. En todo caso, es voluntad de este Gobierno que las empresas que sean competitivas a partir del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 156

5 de septiembre de 2012

Pág. 36

1 de enero del año 2019 sigan abiertas, pero nosotros respetaremos lo que ustedes han remitido a Bruselas.

Señor Segura, le repito cuál fue el planteamiento que me hizo el señor alcalde. Me vino a hablar de los proyectos de dos empresas en su municipio. Me parece un interés muy legítimo, pero no se puede supeditar el interés general al interés particular de dos empresas, por importantes que estas sean, y eso vale lo mismo en un municipio que en otro.

Respecto a la convocatoria de la Comisión de seguimiento del Plan para la minería del carbón, en cuanto tengamos cumplida respuesta de la información que hemos solicitado a las empresas, se procederá a la convocatoria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciéndole al señor ministro su presencia y sus explicaciones, y a ustedes sus intervenciones, se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.